



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 49

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 49

Celebrada el día 27 de septiembre de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelación, I 6-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre el sector industrial azucarero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 15 de septiembre de 2003.
3. Interpelación, I 47-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Financiación Autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 2 de febrero de 2004.
4. Moción, M 2-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación Secundaria Obligatoria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de septiembre de 2005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 26 de septiembre de 2005.
5. Moción, M 60-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de septiembre de 2005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 26 de septiembre de 2005.

6. Proposición No de Ley, PNL 643-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modificaciones normativas para Comunidades de Regantes del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 168, de 9 de junio de 2005.
7. Proposición No de Ley, PNL 659-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a que las Cortes insten a la Junta de Castilla y León a que realice cuantas gestiones sean oportunas para que el Gobierno de la Nación apoye económicamente los proyectos presentados por nuestra Comunidad con cargo a los créditos fruto de la enmienda a los Presupuestos Generales del Estado presentada por Esquerra Republicana de Cataluña en materia de atención a la dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 168, de 9 de junio de 2005.
8. Proposición No de Ley, PNL 695-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a firma de un convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León, el Estado y el Ayuntamiento de León para la conversión de la antigua "Azucarera Santa Elvira" en el Palacio de Congresos y Recinto Ferial de la Ciudad de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.
9. Proposición No de Ley, PNL 703-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León al establecimiento de complementos específicos en las pensiones no contributivas en el marco de lo establecido en la Ley 4/2005, de 22 de abril, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.
10. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley de creación del Consejo de Colegios Profesionales de Administradores de Fincas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.
11. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley de creación del Consejo de Colegios Profesionales de Administradores de Fincas de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 174, de 13 de julio de 2005.
12. Designación de un miembro del Consejo Social de la Universidad de Valladolid.

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|--|--------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos. | 2773 | Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León. | 2773 |
| El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión. | 2773 | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista). | 2773 |
| Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno. | | En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León. | 2774 |
| El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día. | 2773 | | |
| PO 517 | | PO 518 | |
| Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 2773 | Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 2774 |

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León. 2775

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). 2775

En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León. 2776

PO 519

Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2776

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León. 2776

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista). 2776

En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León. 2777

PO 520

Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2777

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo. 2777

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista). 2777

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo. 2778

Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista). El Presidente, Sr. Fernández Santiago, llama al orden al Sr. Procurador. 2778

Continúa la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo, con su intervención. 2778

Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista). Es contestado por el Sr. Presidente. 2778

PO 521

Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2779

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2779

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). 2779

En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2779

PO 522

Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2780

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León. 2780

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). 2780

En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León. 2781

PO 523

Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2781

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 2782

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto). 2782

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 2782

PO 524

Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2783

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo. 2783

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto). 2783

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo. 2783

PO 525

Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2784

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2784

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista). 2784

En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2784

PO 526

Intervención del Procurador Sr. Moral Jiménez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2785

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial. 2785

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Moral Jiménez (Grupo Socialista). 2785

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial. 2786

PO 527

| | |
|--|------|
| Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 2786 |
| Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León. | 2786 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). | 2787 |
| En turno de duplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León. | 2787 |

PO 528

| | |
|--|------|
| Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 2788 |
| Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad. | 2788 |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista). | 2788 |
| En turno de duplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad. | 2788 |

PO 529

| | |
|--|------|
| Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 2789 |
| Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente. | 2789 |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista). | 2789 |
| En turno de duplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente. | 2790 |

PO 530

| | |
|--|------|
| Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 2790 |
| Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. | 2791 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista). | 2791 |
| En turno de duplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. | 2792 |

PO 531

| | |
|---|------|
| Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 2792 |
|---|------|

| | |
|---|------|
| Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. | 2792 |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). | 2792 |
| En turno de duplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. | 2793 |

PO 532

| | |
|--|------|
| Intervención de la Procuradora Sra. Torres Tudanca (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 2793 |
| Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. | 2794 |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Torres Tudanca (Grupo Socialista). | 2794 |
| En turno de duplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. | 2794 |

Segundo punto del Orden del Día. I 6.

| | |
|--|------|
| El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al segundo punto del Orden del Día. | 2795 |
| Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su Interpelación a la Junta de Castilla y León. | 2795 |
| Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería. | 2797 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista). | 2799 |
| En turno de duplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería. | 2800 |

Tercer punto del Orden del Día. I 47.

| | |
|---|------|
| El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al tercer punto del Orden del Día. | 2801 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista) para formular su Interpelación a la Junta de Castilla y León. | 2801 |
| Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. | 2803 |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista). | 2806 |
| En turno de duplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. | 2807 |
| El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión. | 2808 |
| Se suspende la sesión a las veinte horas. | 2808 |

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Señorías, ocupen sus asientos. Buenas tardes. Silencio, Señorías, por favor. Silencio, por favor. Gracias. Gracias, Señorías. Se abre la sesión. Por el señor Secretario se procederá a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Buenas tardes. Primer punto del Orden del Día. Corresponde a las **"Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra don Emilio Melero Marcos.

PO 517

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ¿Qué valoración le merece al Gobierno el actual nivel de relaciones de Castilla y León con Portugal?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera de la Junta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Señoría, en estos momentos -como sabe- es una de las prioridades del Gobierno de Castilla y León el mantenimiento de programas de cooperación específica con Portugal. Y en estos momentos, el actual nivel de relaciones en todos los distintos aspectos sectoriales que mantenemos es plenamente positivo.

Si lo que Su Señoría pregunta también es qué va a pasar en el futuro, atendiendo a los cambios que en este propio mes de septiembre se ha producido en los Presidentes de las Regiones Norte y Centro de Portugal, estamos convencidos de que se va a intensificar y mantener ese mismo nivel de cooperación. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don Emilio Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Gracias, señor Presidente. Felizmente, es positivo; pero no le pregunto tanto que haga futurología como hacer un análisis de lo que ha pasado hasta ahora, de cuál es el nivel de relaciones, Señoría.

Mire, con motivo de la celebración de la Cúpula del Duero, manifestaba el anterior Presidente de la Región Norte de Portugal, el señor Moura -cito literalmente-: "El camino es una eurorregión con Castilla y León para

competir en Europa. Tenemos que presentar en Bruselas, junto con Galicia y Castilla y León, un conjunto de proyectos comunes; un pequeño paso -decía-, pero el objetivo es que podamos configurar una amplia eurorregión del Norte y del Centro de Portugal con Castilla y León y con Galicia, una región que sea potente en Europa".

En la misma reunión, Señoría, fue preguntada la señora Consejera de Hacienda, como máxima representante aquel día del Gobierno de Castilla y León, y dijo -cito también literalmente-: "Portugal es un buen amigo, son personas muy serias, trabajan muy bien y podemos encontrar puntos en común a poco que tanteemos".

Sigo citando literalmente, porque la solvencia política de la señora Consejera llegó a su máximo extremo cuando dijo que "esto debe ser como un noviazgo, y actividades conjuntas, como el Festival, deben de servir para tantearnos mutuamente y para eliminar desconfianzas". Señoría, sobran comentarios.

Miren, los tanteos empezaron con un galán hacia el año noventa y uno llamado Pérez Villar, por cierto, tanteos que desaparecieron durante diez años, justamente hasta que el Interreg III hizo la necesidad... de la necesidad... de la virtud necesidad, en este caso, para que se establecieran relaciones.

Señoría, he de decirle que, en estos momentos, he de recordarle que, según los datos de la propia Junta, los niveles de relación, los niveles de compromiso con el Gobierno de Portugal, con el país de Portugal, son de 847 millones de euros en exportaciones y 469, casi, en importaciones, sin que exista una referencia institucional que equilibre todo eso más allá de los tanteos que dice la señora Consejera de Hacienda, que es justamente donde ustedes mantienen las relaciones. Porque tampoco ha servido todo esto más que para solicitar conjuntamente programas Interreg -que ustedes han pervertido de manera sistemática, Señoría-.

Mire, el Programa Interreg dice que ha de servir para armonizar fronteras, y no es el caso. Castilla y León, el oeste de Castilla y León, tiene menos densidad de población, menos tasa de actividad que Trás-os-Montes o que Beira Norte. Castilla y León tampoco ha cumplido con su objetivo, a propósito de la Directiva 129 de la Unión Europea de mil novecientos noventa y cuatro, en el que señala que ese Programa Interreg debe de ser para establecer relaciones. Las suyas son ni buenas ni malas, simplemente no existen.

Mire, después de tantos años, solo tenemos lo que dice la señora Consejera de Hacienda: "Estamos en el tanteo". Y yo le digo lo que dicen los portugueses de ustedes: "Del Gobierno de Castilla y León, *nin bon vento nin bon casamento*". [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Vicepresidenta Primero.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTA-VOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí, Señoría. Bien. Del contenido de su intervención parece deducirse que lo que usted pretende es que el Gobierno de Castilla y León suplante a su Ministro de Asuntos Exteriores con el Reino de Portugal... perdón, con la República de Portugal. Sí, porque nuestras relaciones se refieren a proyectos entre regiones -son la Región Norte y la Región Centro-.

Por tanto, mezclar dos países, conceptos como euro-región en temas de política exterior... que, por otro lado, a lo mejor estaría bien que fuera Castilla y León quien llevara esas relaciones con Portugal -a lo mejor, mejor que el Gobierno de España en este momento-.

Porque, entre otras cosas, Señoría, además de los proyectos Interreg y de las relaciones que mantiene la Comunidad Autónoma... por cierto, hace escasas fechas, el Consejero de Fomento ha firmado con el Alcalde Figueira da Foz un acuerdo muy importante, un acuerdo muy importante, al margen de las autoridades correspondientes del Norte y la Región Centro de Portugal.

En los temas de cooperación, en los proyectos Interreg, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en las dos convocatorias que ya se han finalizado, participa en multitud de proyectos con ambas regiones, y en la convocatoria del año dos mil cinco estamos a la espera de que resuelva -resuelva su Gobierno- qué proyectos considera, así como la Comisión Europea, que son susceptibles de que tengan cofinanciación.

Por tanto, más allá de lo que Su Señoría hace aquí, de embajador de opiniones -que, por otro lado, no se corresponden con la realidad... de hecho, la última reunión del Presidente Herrera con el Presidente de la Región Norte se produjo este mismo año, el diecinueve de abril-, sabe Su Señoría que hay instrumentos y cumbres que se celebran con periodicidad -la última plenaria también tuvo lugar el año pasado-, y que en esas cumbres se analizan todos los aspectos, los ejes de desarrollo y se diseñan los proyectos Interreg. Entre ellos, uno muy importante, el proyecto Duero; un proyecto de desarrollo integral entre Castilla y León y Portugal del eje del Duero a todos los niveles, que es esa iniciativa a la que Su Señoría aludía de manera jocosa, que estoy convencida de que va a tener... efectivamente, porque existe voluntad también en Portugal, de que ese eje sea un gran eje de desarrollo -como decía-, va a tener los fondos necesarios para poder articular un gran proyecto de desarrollo en ambas regiones.

Por otro lado, no nos cabe ninguna duda que, a pesar del cambio de las autoridades, a poco que no actúen

como ustedes aquí, en el Gobierno de España, y mantengan los proyectos que están en marcha, lo vamos a llevar muy bien, Señoría, pero muy bien. Vamos a ejecutarlos, vamos a crear nuevas iniciativas y vamos a seguir colaborando en todos los niveles -como hasta ahora-, mejorando, porque todo es susceptible de mejorar, las relaciones, la eficacia y la efectividad de cada uno de esos proyectos. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Gracias, señora Vicepresidenta. Para formular su pregunta, tiene la palabra ahora don Joaquín Otero Pereira.

PO 518

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señoría. Señora Vicepresidenta, en el anterior Pleno, al Presidente de la Junta le hicimos una pregunta similar a la que formulo ahora, pero como la respuesta no nos satisfizo, la vuelvo a reiterar, coincidiendo además que ahora no es él, sino usted.

La respuesta del Presidente de la Junta es la de últimamente: "Estamos preocupados y atentos". Preocupados y atentos para la remolacha, preocupados y atentos por el carbón, preocupados y atentos por las OPAS... preocupados y atentos, pero nada más. A ver si consigo que no me responda usted que está preocupada y atenta en esta ocasión.

Y, mire, el motivo es la OPA de Gas Natural hacia Endesa. Se ha hablado mucho de este tema, y vamos a ver si aportamos algún dato nuevo.

Las noticias tranquilizadoras o las frases tranquilizadoras sobre que hay que esperar, sobre que hay que respetar, sobre que hay que creer a Gas Natural que va a mantener sus compromisos con Endesa, desde luego, son palabras que no se cree nadie. Nosotros al principio también estábamos preocupados y atentos, pero decidimos empezar a investigar qué está pasando en este tema. Y, mire, señora Vicepresidenta, llegamos a las siguientes conclusiones, para que los ciudadanos lo sepan y para que ustedes también lo sepan y lo valoren.

Mire, el volumen de compras de gas por parte de Gas Natural en Argelia, con un contrato de suministro lineal y no en función de la demanda -es decir, Gas Natural tiene que comprar lo que le exigen los argelinos y no lo que necesitan-, es superior al consumo de España; es decir, Argelia suministra más gas a Gas Natural que el que se consume en España. Evidentemente, el consumo debe de subir para que eso sea rentable a Gas Natural, entre otras razones, porque esos excedentes que tiene los tiene quemar a través de los ciclos combinados, que -como usted sabe también- son caros, son costosos. En definitiva, que la solución para Gas Natural y para acabar con esos excedentes es que en España se consuma más gas.

¿Y qué hay que hacer para que se consuma más gas? Pues, hombre, eliminar la competencia. ¿Van a eliminar el petróleo? No, no pueden competir. ¿La energía hidroeléctrica? Tampoco pueden competir. Por tanto, ¿cuál es el más débil de los competidores? El carbón. Quiere decirse que el fin y el objetivo empresarial último de Gas Natural es acabar con el carbón, por ser competencia para la fuente de energía que utiliza esa empresa, y que, además, es su objeto social.

Bueno, todo esto enmarcado en el apoyo que el Tripartito Catalán le está dando a esta operación y a esta empresa. Y la complacencia del Gobierno de España nos hace pensar que, si esta OPA fructifica y prospera, el carbón va a salir muy malparado.

Y ante esta situación, que yo diría trágica y dramática más que preocupante, le preguntamos a ver si van a hacer algo más ustedes que estar preocupados y que estar atentos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Otero, en la primera parte de su exposición, decirle que compartimos totalmente su valoración. Es decir, es que lo que Su Señoría acaba de explicar es así, es doblemente preocupante, porque, además, depende de unas energías que no son precisamente autóctonas, y que van en detrimento de una energía como es el carbón, que sí que es de producción en España, y muy concretamente en Castilla y León.

Efectivamente, si se produjera, finalmente, esa absorción por parte de Gas Natural a Endesa, se van a concentrar excesivamente las decisiones energéticas. Eso derivará, sin duda, probablemente, en aumento de precios, en una menor competitividad y, por supuesto, en un tema tan importante para nosotros como el carbón, en una gran incertidumbre respecto de cuál va a ser su futuro.

Nos gustaría conocer exactamente cuáles son los intereses que están detrás de esa operación, más allá del análisis que usted y yo podemos hacer, y que son datos que el Gobierno de España no da; que, además, es especialmente preocupante que las personas que están en los organismos reguladores se hayan manifestado últimamente como se han manifestado, entre ellos el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Y todo apunta -y ojalá no sea así- a que esta operación tiene la complacencia de aquel que podría pararla, que es el Gobierno de España. Y, por tanto, nos preparamos para evitar, en cualquier caso, los efectos

nefastos que podría tener esa concentración en el análisis que Su Señoría ha hecho del mayor consumo de gas respecto de la minoración de la producción y del consumo de carbón.

¿Qué es lo que está haciendo el Presidente de Castilla y León, o la Junta de Castilla y León? Pues lo que podemos hacer, Señoría. Nos hemos reunido, se ha reunido el Presidente, al máximo nivel, con los responsables de las tres compañías que están en esta operación, con Iberdrola, Gas Natural y con Endesa. El presidente de Endesa ha sido muy claro, y cuenta con el total respaldo de la Comunidad Autónoma, ha comprometido importantes inversiones en la Comunidad. Y el Gobierno de Castilla y León tiene dos objetivos claros: primero, que se mantenga el carbón, que sea una actividad que siga teniendo en Castilla y León la producción que todos hemos demandado, que siga manteniendo el nivel de empleo, que se siga consumiendo carbón, que los grupos posibles -si esta operación sale adelante- tengan un compromiso claro de mantenimiento de esa fuente de energía; y que, además, se aseguren las inversiones y las multipliquen dentro del territorio de la Comunidad.

Más allá de estas reuniones, de saber exactamente por dónde se mueven y cuál puede ser el resultado, excede de la capacidad del Presidente de la Comunidad Autónoma intervenir en esta operación.

En cualquier caso, estamos vigilantes, estamos exigiendo a Gas Natural que esos compromisos se mantengan. Gas Natural perfectamente puede mantener las centrales térmicas en su estado normal, si es que al final eso es así, se consuma la OPA; perfectamente puede garantizar las inversiones que ahora mismo están en Castilla y León comprometidas y mantener, sobre todo y fundamentalmente, las producciones de carbón en León, en Palencia, y todos los puestos de trabajo. De manera que en esa línea estamos trabajando y ese es el objeto de preocupación; pero, sobre todo y fundamentalmente, el día a día del seguimiento directo con los máximos responsables de esta operación. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Señor Otero, en la formulación de la pregunta ha consumido prácticamente todo su tiempo; le quedan veinte segundos.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Soy consciente, lo hice... lo hice conscientemente. En cualquier caso, mire, poder, puede Gas Natural mantener todo; pero, evidentemente, quien se dedica a quemar y a... y a consumir gas no se dedica a quemar ni a consumir carbón. Por tanto, lo único que les digo es que, sin perjuicio de la responsabilidad del Gobierno Central -que ya se le pedirá-, hoy, como Procurador en estas Cortes, yo les exijo a ustedes algo más, algo más que reuniones.

He visto al Presidente de la Junta muy complaciente; sí, muy complaciente. No he visto una manifestación clara de que este Gobierno está en contra de la OPA.

Yo sé que, jurídicamente, no pueden ustedes paralizar esa OPA, pero, políticamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Termino). ... políticamente, sí pueden decir: "La Junta de Castilla y León se opone a esa OPA"; y vería cómo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... a lo mejor cambiaban las cosas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Vicepresidenta, veinte segundos.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Muy brevemente. Nosotros hacemos lo que, jurídica y políticamente, es posible hacer, señor Otero, no le quepa ninguna duda. Eso y más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra, a continuación, el Procurador don Francisco Ramos Antón.

PO 519

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, Presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la reciente condena por daños morales a una periodista de su plantilla?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar a la pregunta, tiene la palabra, de nuevo, la Vicepresidenta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí, gracias. Señoría. Mire, la primera parte de mi intervención le voy a dar unos datos.

La periodista de la que usted... alude, y que yo no voy a decir... a nombrar, se incorporó a la Consejería de Medio Ambiente el cuatro de agosto del año dos mil tres. Previamente, estaba en la Dirección General de Comunicación. Tuvo vacaciones en ese año del dieciocho al veintinueve de agosto; por asuntos propios, del veintidós de diciembre al siete de enero del dos mil

cuatro; causó baja por enfermedad el ocho de enero del dos mil cuatro, alta el siete de junio de dos mil cuatro; nuevamente causó baja por enfermedad el veintiocho de octubre del dos mil cuatro y alta el veintidós de noviembre del dos mil cuatro.

Señoría, con estos datos, ¿puede decirme Su Señoría cómo se puede valorar una Sentencia que recoge una condena a la Administración por daños morales en los periodos en los que esta persona estuvo de baja y cobró íntegramente su sueldo? Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Me pregunto, señora Vicepresidenta, si lo que usted ha relatado no tiene que ver precisamente con esos daños morales a los que me he referido. Es más, me preguntaría si la propia respuesta que usted me ha dado no constituye en sí misma un abundamiento en los referidos daños morales.

En este caso... [*Leves aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: En este caso, señores... Señorías, estamos ante una Sentencia por daños morales, por impedir a una periodista el desarrollo efectivo de su trabajo; lo que, en términos de la propia Sentencia -no lo digo yo, lo dice la propia Sentencia; está a disposición-, es equivalente al daño moral... es equivalente, perdón, al acoso moral.

Además, yo creo que en este caso se ha despreciado además la defensa jurídica que... de la Junta con sus propios servicios profesionales, acudiendo a un gabinete externo -ya ven ustedes para qué: para perder-, pero gastando el dinero público para defender, no a la Junta de Castilla y León, no los intereses generales, sino -en nuestra opinión- para defenderla a usted, señora Vicepresidenta, que es la responsable política que ha hecho prevalecer su prepotencia sobre los derechos fundamentales y la dignidad de una trabajadora.

Señora Vicepresidenta, hay además antecedentes, lo ha hecho con obcecación, porque advertencias ha tenido de la Comisión de Seguimiento del Convenio y del propio Procurador del Común; pero como hizo con esta Sentencia... criticándola porque le era negativa, ya hizo lo mismo anteriormente con la institución del Procurador del Común.

En política, señora Vicepresidenta, es... una Sentencia como esta exige responsabilidades, al... si se tiene el mínimo comportamiento ético y la mínima consecuencia.

Y lo que le pregunto a usted es: ¿cómo va a asumir su responsabilidad, señora Vicepresidenta? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera de la Junta. Silencio.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, por respeto, precisamente, a los derechos fundamentales y... incluso a usted, no le voy a contestar como merece su intervención, no le voy a contestar como merece. *[Aplausos]*. Pero si Su Señoría se leyera la Sentencia -que es lo que debiera hacer-, si se leyera la Sentencia... por cierto, Sentencia que ha sido objeto de una presentación de un recurso de aclaración, porque no se... no están cuantificadas bien las cantidades, según el Tribunal, en función de los periodos; ni están bien... ni están bien hechos los cálculos en función de sus periodos de baja por enfermedad, a los que yo me refería antes, que están computados en esa indemnización.

Pero es que, además, la Sentencia dice muy claramente, Señoría: el periodo en el que esta persona estuvo de baja por enfermedad no tuvo nada que ver... no tuvo nada que ver con su cuestión profesional, en absoluto; los peritos en el Juicio así lo demostraron y así consta en la Sentencia. Y por respeto a la persona, no lo voy a decir, cuál era la causa ni la enfermedad que la mantuvo de baja todos esos periodos.

En segundo lugar, la propia Sentencia reconoce que no ha existido en ningún caso acoso laboral; en ningún caso, Señoría. Pero ¿por qué mente usted?, ¿por qué? No existe acoso laboral -lo dice la Sentencia-, ni daños a la salud de la persona; y lo que únicamente dice la Sentencia es que durante un periodo considera que, además de las funciones que se le encomendaron, tenía que haber tenido otros medios para realizar otras funciones, que era lo que alegaba la parte demandante, exclusivamente.

Y si se lee el tenor literal de toda la Sentencia... -yo no voy a entrar a interpretar la Sentencia-, léasela, por favor, usted y todo su Grupo Parlamentario, este que le jalea en esta intervención; léasela, porque, mire, la responsabilidad está en cumplir la Sentencia, aun a sabiendas... o no nos puede... nos puede gustar más o menos, pero hay que cumplirla; pero, primero, hay que aclararla, porque tiene tal contradicción la Sentencia que estamos esperando a que la Sala nos la aclare. Y cuando eso se produzca, no dude que la vamos a cumplir.

Pero es que, al hilo de lo que usted me está planteando, por favor, Señoría, también en su responsabilidad como Procurador está trabajar por la Justicia; no defen-

diendo absurdas mentiras, que no tienen nada que ver ni con la Justicia ni con los derechos de las personas, y mucho menos con la actuación de la Administración. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el Procurador don Óscar Sánchez Muñoz.

PO 520

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Mi pregunta es la siguiente: ¿por qué la Junta de Castilla y León no cumple con el mandato legal de reservar el 1% del presupuesto de licitación de las obras públicas a fines culturales? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar la pregunta, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, la inversión que la Junta de Castilla y León destina anualmente al Patrimonio de la Comunidad Autónoma, y que además se distribuye entre dos departamentos, la Consejería de Fomento y la Consejería de Cultura y Turismo, para este año dos mil cinco se cifra en 60 millones de euros, para conseguir el acrecentamiento y la conservación del Patrimonio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo don Óscar Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. En un Estado de Derecho las leyes no están para cumplirlas como a uno le apetece o como a uno le conviene; las leyes están para cumplirlas tal y como están redactadas. Y la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León dice exactamente lo que dice; dice que en el presupuesto de licitación de cada obra pública se incluirá una partida equivalente al 1% destinada a financiar acciones de tutela del patrimonio cultural. ¿Cuándo se está haciendo eso en Castilla y León? No se está haciendo. Por lo tanto, no se está cumpliendo con la Ley del Patrimonio Cultural, que es una ley autonómica.

Pero, además de eso, los ciudadanos de Castilla y León están hartos, están cansados de escucharle a usted, señora Consejera, criticar la gestión del 1% cultural que hace el Estado. Y yo le voy a decir una cosa: usted no puede criticar la gestión del 1% cultural que hace el Estado mientras no cumpla con la ley de la Comunidad Autónoma.

En este tema, en el tema del 1% cultural, no voy a decir nada más. Ustedes ven la paja en el ojo ajeno, y no ven la viga en el suyo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, me ha gustado mucho lo que ha dicho usted, que las leyes están para cumplirlas. Y la Constitución Española está para cumplirla, si cabe, más que las leyes, como norma fundamental del Estado.

¿Y sabe lo que la norma fundamental del Estado español concede al Gobierno Central, al Estado, con carácter genérico? La preservación del Patrimonio Histórico. Ha puesto usted un ejemplo que se vuelve contra usted. Mire, Señoría, sería bueno... sería bueno que el Estado preservara el cumplimiento de sus competencias exclusivas y garantizara la unidad del Archivo de Salamanca. *[Murmullos]*. Estaría muy bien... *[murmullos]* ... estaría muy bien, Señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio. *[Murmullos]*. Silencio, por favor. Guarden silencio, por favor. Señora Consejera, continúe. Silencio.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Mire, Señoría, y estaría muy bien que en el Estado español se preservará el principio de igualdad; y el principio de igualdad quiere decir que se adoptan las mismas decisiones para todo el territorio. Está muy bien... está muy bien que la Ministra de Cultura opine que el Archivo de Salamanca se puede romper, y está muy mal, Señoría, que la Ministra de Cultura... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... opine que La Biblia... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señores del Grupo Parlamentario Socialista... *[murmullos]* ... silencio, por favor. Silencio, por favor. Señora Consejera, no le cuenta el tiempo. Puede continuar, continúe.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias. Mire, Señoría, y estaría muy bien que para La Biblia de Ávila, la señora Ministra opinara lo mismo que para el Archivo de Salamanca. *[Murmullos]*. Por lo tanto, la aplicación de las leyes, Señoría, para todos. *[Aplausos]*.

Y, mire, Señoría, estaría muy bien que este Gobierno, un Gobierno que en este momento está dirigido por el Partido Socialista, invirtiera en Castilla y León con

cargo al 1% cultural, lo mismo que hizo el anterior Gobierno presidido por José María Aznar. *[Aplausos]*.

Mire, desde el año dos mil cuatro, Señoría, ni un solo euro ha llegado a Castilla y León del 1% cultural, mientras que en el Gobierno anterior llegaron 41 millones de euros a Castilla y León. Y mire, Señoría... *[murmullos]*

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Señor Presidente.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... la competencia de la Junta de Castilla y León en preservación del patrimonio histórico...

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Señor Presidente, pedimos aplica...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¡Siéntese, por favor! Le llamo al orden, señor Crespo, siéntese. ¡Siéntese! *[Murmullos]*. Señor Crespo, le llamo al orden por primera vez. Señor Crespo, le llamo al Orden por segunda vez. Siéntese. Está en la cuestión, está en el 1%. ¡Siéntese! ¡Señor Crespo, siéntese! ¡Siéntese! Señor Crespo, le llamo al orden. *[Murmullos]*. Está hablando del 1% en estos momentos, y ustedes siguen igual. Continúe. *[Murmullos]*. Continúe. Señora Consejera, continúe y acabe ya, su tiempo se ha terminado. Silencio, por favor. Continúe.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Señoría, el 1% cultural es el que tiene que aplicar el Gobierno Central en esta Comunidad Autónoma, y es en el que no ha destinado desde año dos mil cuatro ni un solo euro, mientras que la Junta de Castilla y León, desde mil novecientos noventa y seis hasta el año dos mil dos, ha destinado 200 millones de euros, y en este año ha destinado 60 millones de euros, porque es competencia de la Junta de Castilla y León preservar el patrimonio, pero también lo es del Gobierno Central aplicar en esta Comunidad Autónoma el 1% cultural. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Señor Presidente, ¿puedo pedirle ahora interpretación del Reglamento? *[Murmullos]*. En cualquier momento se podrá pedir aplicación del Reglamento, señor Presidente. Le pido, sencillamente, le pido, sencillamente, que lea por lo menos en voz alta el Artículo 102 del Reglamento en lo que se refiere a las digresiones extrañas, extrañas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Ya. Me gustaría que lo leyera usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No ha lugar, Señoría. Gracias, Señoría. Para

formular ahora su pregunta, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

PO 521

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. La semana pasada se celebró, como todos los años, el Día Mundial del Alzheimer, y ese día todas las Administraciones son muy sensibles y se acuerdan mucho de los enfermos y familiares y amigos, pero al día siguiente, como viene ocurriendo casi siempre, si te he visto, no me acuerdo.

Lo cierto es que ese día en León se hizo un acto simbólico para colocar la primera piedra de un... de edificio que ni se sabe quién lo va a financiar, ni si se va a construir alguna vez, y el Presidente de la Junta de Castilla y León estuvo presente a través de una carta -probablemente estaba haciendo las maletas- que leyó me parece que fue el Secretario de la Delegación Territorial de la Junta en León, pues eso, mostrando la sensibilidad de la Junta con los enfermos y familiares de Alzheimer.

Sin embargo, la Asociación de Familiares de León lleva reivindicando o pidiendo a la Junta que participe económicamente en la construcción de ese centro de respiro familiar, como le denominan ustedes, y, sin embargo, hasta la fecha, según nos consta y nos dicen desde la propia Asociación, no han tenido respuesta.

La pregunta es clara. Señora Consejera, ¿van a poner dinero o no van a poner dinero ustedes para ese centro de respiro familiar? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, señor Otero, yo le cambiaría la formulación de la pregunta: no es si la Junta de Castilla y León va a poner dinero, porque es un proyecto que ha promovido, ha diseñado la Junta de Castilla y León, y que, como tal, lo ha presentado al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y ha recibido una información mediática; es decir, sabemos por la prensa que han hablado de cofinanciar, pero, a fecha de hoy -estamos a... ¿a qué estamos hoy?-, a veintisiete de septiembre, no hemos recibido todavía ninguna confirmación. Pero tenga en cuenta que este proyecto es un proyecto de la Junta de Castilla y León en colaboración con la asociación de familiares, con los que nos reunimos muchos más días que el veintiuno de septiembre.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra, de nuevo, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Consejera. Ya me dijeron que ustedes les iban a echar la culpa a Madrid, que los de Madrid se la iban a echar a los de Valladolid, y el juegucito que tienen entre ustedes y ustedes se iba a repetir también con esta pregunta; pero eso a mí no me... eso a mí no me interesa.

Mire. Ese centro hay que construirlo, y eso cuesta dinero. El Artículo 26.1, apartado 18, del Estatuto de Autonomía de Castilla y León dice que es competencia exclusiva de la Junta, de la Comunidad, la asistencia social y los servicios sociales. ¿Que el Ministerio quiere colaborar? Bien. ¿Que no? Se lo recordaremos cuando lleguen las elecciones a los ciudadanos y a los familiares de los enfermos. Pero, en cualquier caso, unos por otros, la casa no puede estar sin barrer.

Si ustedes van a poner dinero, díganlo, porque si van a poner dinero, eso tiene que estar reflejado en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León que están preparando. Seguro que ya sabe usted si en su Consejería tiene una partida específica para este centro o no tiene una partida específica para este centro, sin perjuicio de que le conteste o no le conteste el Ministerio, porque el Presupuesto que están haciendo es la previsión para el año que viene. Luego, digo yo que en el año que viene sabremos si sí o si no va a poner dinero el Ministerio, y le felicitaremos o le pediremos responsabilidades.

Pero eso hoy no me vale. Hoy le pregunto a la Junta, a su Consejería: ¿van a poner dinero?, ¿va a haber alguna consignación presupuestaria en el Presupuesto que están elaborando para ese imprescindible centro de respiro familiar? Por cierto, sería el único de toda la provincia de León, y tendría una referencia... y tendría una referencia provincial. Además, tampoco cuesta tanto dinero, si el proyecto hasta es modesto, fíjese, 4.000.000 de euros para construir el centro tampoco es tanto dinero.

Por tanto, sí que me gustaría que me contestase, de verdad. ¿Van a poner dinero, con independencia de lo que haga el Ministerio? Y si es la respuesta afirmativa, ¿figura ya en el Presupuesto del próximo ejercicio que se está elaborando ahora mismo? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un último turno, tiene la palabra la Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, Presidente. Fíjese si la casa está barrida que tenemos... en estos dos últimos años se han puesto en marcha o están en distinta fases de ejecución el centro de día de Astorga, el de Ponferrada, el de Santa Marina del Rey, el de León; estamos trabajando con las asociaciones de familiares todos los días, con distintos programas.

Y, en segundo lugar, pues, efectivamente, claro que son nuestras competencias, y lo que queremos es hacerlas y ejercerlas, pero no por eso vamos a defender... a dejar de defender que 50 millones de euros que hay ahora mismo, que están en este momento a expensas de lo que quiere hacer el Gobierno Central, y que están dedicados a la dependencia, dejen de venir a Castilla y León. Porque, mire, lo que tenemos muy claro es que nuestras competencias las queremos ejercer; pero también se habla de la construcción de un sistema nacional de dependencia que empieza por aquí.

Porque, además, este no es un proyecto normal -y eso se lo advierto a usted, y aprovecho para informar a esta Cámara, aunque va a haber... mañana veremos una proposición no de ley en este sentido-, es un proyecto integral y es un proyecto novedoso, que está conceptualizado como uno de los proyectos singulares para intentar que, en la medida de lo posible, la persona que tiene Alzheimer tenga una calidad de vida mucho mejor de lo que puede tener. Buscamos, sobre todo, que esté en su domicilio, y buscamos que, a la vez, esa permanencia en el domicilio se conjugue con una atención integral. Como tal proyecto novedoso, se nos ha aprobado, y por eso esperamos la financiación.

Pero, además, le aprovecho ya esta ocasión, ya que usted se ha mostrado, pues, muy reivindicativo con la Junta, le aprovecho esta ocasión para que mañana, cuando se debata esa proposición no de ley, usted y todos los Procuradores Socialistas aprueben el instar al Gobierno que, de una vez, y a fecha que estamos -al veintitantos de septiembre que estamos-, de una vez se nos diga si esos 3,2 millones que han anunciado los van a poner. Porque, si no, no se preocupe, la Junta de Castilla y León lleva mucho tiempo trabajando con enfermos de Alzheimer en centros de día, en las asociaciones de familiares, y va a seguir haciéndolo. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

PO 522

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. No diga muy bien, que no me contestó si iba a haber dinero o no iba a haber dinero. Al final nos hemos quedado como estábamos.

Bueno. El buen Plan del Carbón prometido por el Presidente del Gobierno señor Zapatero en la fiesta minera de Rodiezmo, por lo que se conoce hasta la fecha, consiste en destruir la minería del carbón, hasta el punto de que el año dos mil doce -así se ha presentado, es verdad que en una fase incipiente todavía-, en el año dos mil doce el carbón va a ser algo testimonial en el panorama energético. Y esto no lo decimos nosotros, lo han dicho los sindicatos, que anuncian y amenazan con movilizarse, y saben más de esto, de verdad, que nosotros los políticos.

Así, la propuesta del Gobierno pretende reducir la producción a 8,4 toneladas en el dos mil doce, y el empleo a seis mil seiscientos trabajadores en el mismo año en toda España. En León, por ejemplo, se pretende que la Central Térmica de Compostilla quemará un millón de toneladas de carbón de El Bierzo en el año dos mil doce, un millón menos de lo que está quemando ahora mismo.

En fin, con toda esta situación, le pregunto a la Junta: ¿también están atentos y preocupados, o están algo más que atentos y preocupados?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Otero, en este tema, conoce Su Señoría, como el conjunto de los ciudadanos, en este caso, sobre todo de las zonas mineras de la Comunidad, cuál es la posición del Gobierno Regional, y es una posición de total exigencia y reivindicación en tres aspectos concretos: primero en el mantenimiento de la producción de carbón sin ninguna rebaja de toneladas en las que actualmente está produciendo la cuenca, que son aproximadamente cinco millones de toneladas; el mantenimiento integral de todos los puestos de trabajo, cifrados en cuatro mil quinientos, en la minería de Castilla y León; en el nuevo Plan de Carbón, como mínimo con los mismos recursos económicos que tuvo en anterior; y en la coparticipación de la Administración Regional en la toma de decisiones.

Sobre esos cuatro ejes pivota la posición del Gobierno Regional, que está haciendo valer ante las instancias correspondientes, y para las que -como Su Señoría también sabe- cuenta en este momento con el apoyo expreso del Grupo Socialista de Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra, de nuevo, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Ha dicho usted -me pareció entender- que en las distintas instancias estaba defendiendo el carbón, pero yo no sé ni qué instancias ni quiénes lo están defendiendo, de verdad. De momento, aquí, los únicos que han hablado y negociado son los sindicatos con el Gobierno, para no conseguir absolutamente nada.

Mire, señora Consejera, la situación, efectivamente, es trágica: dos mil empleos menos en Castilla y León de aquí al año dos mil doce, y el 33% menos de producción de aquí al año dos mil doce.

Evidentemente, sí hay una partida, según prevé el Gobierno, que no va a haber problemas económicos, y es en el Programa de Reactivación de las Comarcas Mineras; ahí casi ya hay acuerdo entre los sindicatos y el Gobierno, porque ahí no hay problema económico. Y eso nos preocupa. O sea, cerramos minas, perdemos empleo; pero luego os damos dinero para reactivar... sin que luego se reactive nada, porque ya luego, además, entre ellos y ustedes se encargan de no reactivar, especialmente ustedes, que son los que administran esos bienes de la reactivación, y lo que hacen es solaparlos y confundirlos con sus propias inversiones, de manera que, en buena medida, no se ha reactivado nada en las comarcas mineras porque ustedes han quitado sus propias inversiones y las han solapado con los fondos mineros. Y eso nos preocupa, nos preocupa todo, nos preocupa su postura también.

Yo no sé dónde están haciendo valer ustedes la defensa del carbón. Yo no he oído a la Junta de Castilla y León más que la frase típica de siempre de "estamos preocupados y estamos atentos", por parte del Presidente, en cuanto a la negociación del Plan del Carbón. Yo no he visto que haya movimiento, que haya reuniones, que tengan ustedes exigencias hacia la Administración Central, que apoyen a los sindicatos. Yo les veo como siempre: preocupados y atentos -que es lo que dicen-...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... y a mayores, y haciendo de verdad, y cumpliendo con su siglas, las del PP, preocupados y pasotas. Esa es la postura que estamos viendo en el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad con el carbón. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno de dúplica, de nuevo la Vicepresidenta Primera de la Junta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, lo que creo que puede dar más tranquilidad en estos momentos a las cuencas mineras es que, precisamente, la responsabilidad de defensa de su carbón está en este Gobierno Regional, no en la demagogia de Su Señoría aprovechando una circunstancia en este momento preocupante para todos, para todos.

Sí a Su Señoría esa situación le produce pues el efecto de venir aquí a decir nuevamente frases como las que acostumbramos a oír permanentemente en relación con los fondos mineros -que no son ciertas, pero que, además, en este momento, no dan ninguna tranquilidad al sector-, pues si con eso considera Su Señoría que cumple con su papel de Procurador en esta Cámara, me parece perfecto.

La Junta de Castilla y León, en los ejes prioritarios que yo le he explicado, ejerce la presión aquella... en aquellas instancias donde podemos estar, Señoría. No estamos en las reuniones de la Comisión de la Minería que ahora mismo debate en Madrid este Plan, no estamos; están los sindicatos, y Su Señoría conoce la posición de los sindicatos. Pero es que el Presidente de la Junta, en las tres reuniones que ha mantenido con el Presidente del Gobierno, este Plan es uno de los que figuran en sus prioridades. Y, además, espero que este próximo fin de semana, donde nuevamente el Presidente Zapatero va a visitar Castilla y León, muy concretamente León, pues, a lo mejor, nos avance algo más de este Plan del Carbón.

Y, en cualquier caso, el Consejero de Economía y Vicepresidente Segundo, en todos los foros donde es posible tratar con el Ministerio de Industria, directamente o a través de las Comisiones correspondientes, este tema es el primero que tiene en su agenda, y el primero que en estos momentos supone, no solo de preocupación... La preocupación es que no la hemos creado nosotros, Señoría; la preocupación nos la dan las inercias, las situaciones, la falta de transparencia, la falta de información, la no concreción de un Plan del Carbón; por eso estamos preocupados.

Pero es que, además, todo indica -y eso guarda relación con la pregunta anterior- que no vamos hacia un buen camino en relación con lo que puede ser el consumo del carbón. De manera que le decía... (voy terminando, señor Presidente) ... la única cuestión... (en una frase y termino) ... la única cuestión, a mayores, importante es que a ese compromiso de exigencia de la Junta de Castilla y León se ha unido el compromiso personal y de Grupo Parlamentario del Grupo Socialista de Castilla y León, con lo cual espero que ese compromiso personal que ha adoptado el señor Villalba...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... sirva para presionar al Gobierno de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Para formular su pregunta, tiene la palabra don José María Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Gracias, señor Presidente. Es público y notorio que el INTECO constituyó una de las grandes promesas electorales del propio Presidente del Gobierno, y, desde luego, constituyó también una enorme expectativa de futuro para la ciudad, la provincia de León y... incluso podríamos irnos más allá en el ámbito físico.

El otro día, en una reunión de trabajo con ocasión de la inauguración de una especie de exposición sobre el INTECO, nos enteramos y nos desayunamos con la noticia de que esta Junta de Castilla y León participa en el modelo económico del INTECO con un 36%.

Por lo tanto, le preguntamos a quien corresponda, en definitiva al Ejecutivo de la Comunidad: ¿conoce y comparte -le pregunto- la Junta de Castilla y León su propia participación en el Consorcio Público del INTECO, que lo ha de gestionar? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Señoría, antes de responder concretamente a su pregunta, decirle que la Junta de Castilla y León apoyará y estará siempre detrás de todos los proyectos que beneficien a León y que beneficien a Castilla y León. Dígalo usted, dígalo usted también, ¿no?

Hemos considerado que este proyecto, que -como bien ha dicho- obedece a una promesa electoral del hoy Presidente del Gobierno Rodríguez Zapatero, sea una realidad, a pesar de las múltiples contradicciones, de las múltiples incoherencias y de las múltiples rectificaciones. Solo hay que recordar que cuando... cuando se presentó, cuando se presentó el INTECO se hablaba de una inversión de 110 millones de euros y una creación de cinco mil puestos de trabajo. La realidad hoy es un millón y medio de inversión y no hay concreción alguna en cuanto a los puestos de trabajo.

Pero, a pesar de esto, la Junta de Castilla y León apoyará todo proyecto que beneficie a nuestra tierra. Y para ello es necesario que los responsables políticos que llevan a cabo el desarrollo de INTECO, y el Presidente Rodríguez Zapatero a la cabeza, definan, programen y proyecten proyectos u objetivos concretos; y es un mal presagio, Señorías, y es un mal presagio, Señoría, que el INTECO, que antes casi de nacer era el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, hoy -digo-, antes de nacer, ya haya perdido la N de Nacional, la E de España -a lo mejor hay que buscarla en otro territorio-, y se haya convertido en el Instituto de Tecnologías de la Comunicación. Es muy mal presagio. Pero todo... a pesar de todo esto, la Junta confía, desea que el INTECO sea una realidad y -como bien ha dicho usted- no sea un simple... una simple sala tecnológica de exposiciones como esa en el Banco de España en León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, de nuevo, don José María Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Su respuesta, que no ha sido en absoluto concreta, me preocupa bastante más que la realidad que padezco como leonés, ya que no como castellanoleonés (cuestión que no comparto).

O sea, que usted no sabe ni el porcentaje, ni siquiera del porcentaje de qué. Porque, efectivamente, como usted dice, igual ni existe; por lo tanto, malamente puede tener usted y la Junta el 36% de un Consorcio que no existe para gestionar algo que en su día se perfiló de una manera y que hoy es de otra absolutamente diferente.

Además, la crueldad seguramente llega hasta el límite de que, precisamente, se hace la exposición y se intenta ubicar el INTECO, no en una parcela donde se generen... se puedan invertir no sé cuántos millones de euros -ya no recuerdo la cifra-, pero sí donde se puedan crear los cinco mil empleos, sino que se ubique en el Banco de España, que hubo... que sabe usted que se cerró -por cierto- con nula o prácticamente nula defensa de ustedes por su mantenimiento razonable en la ciudad de León y, una vez más, con el centralismo insostenible de la ciudad vallisoletana.

O sea, que ni el 36% ni el INTECO... o sea, el recado que hoy nos llevamos para León es que ustedes no tienen nada que ver con el INTECO, el pronunciamiento grandilocuente -como dice algún compañero mío- de que están ustedes en ello, de que están preocupados, pero nada más. El INTECO no es una realidad, no es Nacional, no es... bueno, ni de la Tecnología ni de la Comunicación. O sea, todo un desastre en esta diatriba permanente entre ustedes y el Gobierno Central. Así nos luce el pelo a todos, a los leoneses y a los castellanos. ¡Hombre!, a los de Valladolid les luce un poco mejor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo el Consejero de Fomento tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Sí. Brevemente, señor Presidente. Comparto, compartimos esa... esa preocupación, y la Junta de Castilla y León quiere "participar" en el INTECO, no "estar" en el INTECO. Y esa participación se ha demostrado, y el Presidente Herrera ha ofrecido el suelo necesario para que el INTECO se ubique en León: hay diecisiete mil metros cuadrados esperando al INTECO, esperando al edificio del INTECO en el Parque Tecnológico de León. Esa es un ofrecimiento.

También está el ofrecimiento hecho en cuanto a la construcción del edificio donde se han de ubicar las instalaciones, y ofrecemos también toda la estructura de la ADE y toda la línea de ayudas que tiene la Junta de Castilla y León para atraer empresas, en este caso,

empresas tecnológicas, y en este caso en León, que es lo mismo que en Castilla y León. Muchas gracias. [*Leves aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra de nuevo, don José María Rodríguez de Francisco.

PO 524

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Esos tímidos aplausos finales no han sido muy convencidos de que León es igual que Castilla y León. Yo, desde luego, no le aplaudiría nunca esa afirmación. Paso a formular la pregunta, señor Presidente.

El Alcalde de León y prácticamente toda la ciudadanía, en consonancia con lo que ha dicho el señor Alcalde de León, ha publicitado de forma notoria, pública y reciente -y por eso esta pregunta-, que la Junta de Castilla y León iba a destinar 3.000.000 de euros para la restauración y conservación de los vitrales de la Catedral de León, tan abandonados por esta Administración durante tantos años.

Evidentemente, esto forma parte -pero no me correspondería a mí decirlo- de un plan donde varias instituciones tienen mucho que ver. Hay una entidad financiera que pondría otra parte, y el Estado... -y yo ahí no quiero darles pie para la eterna diatriba de... partidista y que nada soluciona- que el Estado pondría tanto como pusiera la Junta y esa entidad financiera. Y ya... yo le pregunto concretamente: ¿existe realmente el compromiso político y presupuestario de la Junta de Castilla y León para la aportación de dicha cantidad a los fines previstos con relación a las vidrieras de la Catedral de León? Es larga, pero muy concreta, señora Consejera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Sí, Señoría, la Junta de Castilla y León tiene el compromiso de firmar un convenio con Caja España y con el Cabildo, en el que la aportación que la Junta de Castilla y León asume se cifra, concretamente, en 2.650.000 euros. Y este compromiso no es un compromiso nuevo, es un compromiso que viene a dar continuidad a los cerca de 2.000.000 de euros que se han invertido en la restauración de las vidrieras de la Catedral de León desde mil novecientos noventa y cuatro, y que se han invertido por la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don José María Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Me dan ganas de decirle: pues muy bien, muchas gracias, porque, claro... Pero en ese convenio, yo le pregunto, abundando más -porque sabe usted que con eso no llega, con lo que pone el Estado... perdón, la Junta y con lo que pone el Obispado no llega... el Cabildo-: ¿hay alguna aportación más? ¿Eso constituye toda la... el nutriente económico del Plan Director de la Catedral? ¿Con ese dinero se está cuantificado que se van a arreglar todos los vitrales de la Catedral? O en esta juerga falta alguien.

Es decir, si lo sabe usted, dígallo. Y si alguien es ajeno a la importancia de las vidrieras de la Catedral de León, las mejores del mundo, díganoslo también, cuéntenoslo, por favor, porque es algo que nos interesa mucho. ¿Usted ha puesto una cantidad? Yo no sé dónde están los 2.000.000 que se han gastado, de verdad, no sé donde están. También me lo tendría que explicar, pero dice el Reglamento que las preguntas tienen que ser concretas. En todo caso, usted es muy buena Consejera, haga usted el favor de decirme si falta alguien a este convite de las vidrieras de la Catedral. Y si falta alguien y se ha comprometido a hacerlo... ¿Públicamente o en connivencia con alguien? Pues que nos lo diga también, porque las vidrieras de la Catedral -le repito-, señora Consejera, a usted la encantan y, desde luego, son algo a mantener, a conservar y a cuidar, son un patrimonio increíble.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, el Plan que hemos elaborado para las vidrieras es un Plan Director para ocho años y en el que la primera ejecución tiene una duración de cuatro años. La primera parte llega a una inversión que supera los 4.000.000 de euros, en los que la Junta de Castilla y León aportará 2.500.000, Caja España aportará más de 1.500.000 a esta... a esta actuación.

Es una actuación que se hace de forma equilibrada, con lo que permite ir avanzando por parte del taller de restauración que en este momento está trabajando en la Catedral de León. Es decir, es un equilibrio entre la cantidad y la calidad que se debe de obtener en la restauración que se va a llevar a cabo.

Me pregunta usted que si falta alguien. Pues falta el Ministerio de Cultura. A mí me gustaría mucho que se sumara a este convenio. Y quiero recordar que cuando el Presidente del Gobierno actual celebró el Consejo de Ministros en León se comprometió a invertir en la Catedral de León.

Pero mire, de ese compromiso -que son como todos los que han venido anunciando en esta Comunidad

Autónoma, se han quedado en los medios de comunicación y no han pasado a nada más-, tenemos una... solamente una falta de compromiso, que es el no rotundo a la propuesta de declaración como Patrimonio de la Humanidad de las vidrieras de la Catedral de León. Esa es la aportación que el Gobierno Central va a hacer a la Catedral de León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra doña Elena Pérez Martínez.

PO 525

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Buenas tardes. Como ustedes saben, el Consejo de Ministros del pasado día dieciséis informó favorablemente el Proyecto de Ley de Lengua de Signos y de Apoyo a la Comunicación Oral para las personas con algún tipo de déficit en este sentido. ¿Está de acuerdo la Junta de Castilla y León con este reconocimiento?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la pregunta, en nombre de la Junta, tiene la palabra la Consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, le comunico que, tal y como nos fue presentado el Proyecto de Ley, entendemos como muy positivos muchos de los aspectos que recoge, y, en particular, uno especialmente positivo, que no solamente el reconocimiento de la lengua de signos, sino la instauración de medidas de apoyo a otras formas de comunicación oral.

No obstante, se le hizo saber al Ministerio que entendemos que el Proyecto de Ley, hoy por hoy, carece todavía de una dotación económica que debe acompañarle.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, muchas gracias. Bueno, se lo pregunto porque no le hemos oído a ustedes, que les gusta mucho hablar en los medios de comunicación, sobre todo estos temas. *[Murmullos]*. Vamos, que me está diciendo usted que está de acuerdo. Está de acuerdo que se garanticen derechos por ley, que es lo mismo que pedimos hace un año en esta Cámara y que ustedes podían haber ahorrado -y digo ustedes, a la Junta de Castilla y León- el bochorno que tuvo que pasar el Grupo Parlamentario Popular y el desamparo que tuvieron las personas sordas de nuestra Comunidad Autónoma.

Ahora por ley se reconoce el derecho a la libre elección de la lengua y también se reconoce legalmente la

lengua de signos, que es lo que nosotros vinimos a pedir aquí.

Y no es un triunfo del PSOE, es un triunfo de los colectivos, que llevan muchos años; porque el PSOE lo único que ha hecho es escuchar de verdad, cosa que ustedes no hicieron.

Será una ley con presupuestos -que a ustedes cuando les vienen del Gobierno Central para atención a personas, tampoco lo dicen-, será con presupuestos, como hace las leyes el Partido Socialista. *[Murmullos]*. Ya es hora... ya es hora de que ustedes... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... ustedes y las personas que no oyen les llegue el momento de oír. Nosotros, Señoría -y acabo-, hacemos *seguidismo*... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... hacemos *seguidismo*, y viceversa, del Gobierno Central, y el Gobierno Central también nos escucha. Nosotros... *[murmullos]* ... hacemos *seguidismo* de las políticas sociales dedicadas a las personas en sus territorios -a pesar de lo que diga su líder supremo-, en sus territorios, porque creemos que es la mejor política.

No se preocupe, porque un proyecto de ley no puede tener presupuestos, la memoria económica viene cuando es una ley. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): No sabe, Señoría, cómo me tranquiliza ese compromiso suyo. Pero no... no pensaba yo recordar el momento que se debatió esa proposición no de ley -que usted, muy hábilmente, ha recordado-, y ha... ha utilizado una palabra que es "bochorno".

Pues mire, yo le digo: el día que se debatió aquí esa proposición no de ley usted hizo una puesta en escena

muy bonita, muy mediática, muy bien interpretada; pero era un texto pobre, pobre, pobre –por no utilizar un término más gráfico, que es "cutre"-. De tal forma que, afortunadamente, la ley... el proyecto de ley que ha presentado el Gobierno no se parece para nada a la proposición que usted... que usted hizo aquí, afortunadamente lo han mejorado mucho. Porque tenga en cuenta una cosa: aquí no se rechazó esa propuesta, se planteó una enmienda para mejorarla, pero su propio sectarismo le impidió aprobarla. Porque esa propuesta, y los términos que recoge ahora mismo el proyecto de ley del Gobierno, es muy similar a la propuesta que se hizo aquí por parte del Grupo Popular.

Y también quiero decirle otra cosa: cuando usted dice "el Gobierno Central", yo no sé, con este batiburrillo que se traen ustedes de la configuración del Estado, si no entiende que esta es una competencia del Estado, y, como tal, así lo ha hecho. Y no se trataba de debatir si esta Comunidad Autónoma era la única que reconocía o no reconocía; se trata de una competencia estatal, y, afortunadamente, la ha ejercido quien la tiene que ejercer.

Pero, no obstante, también le digo una cosa: tenemos muy claro, y estamos muy contentos –como le decía-, no por el reconocimiento de la lengua de signos, sino porque además de ese reconocimiento, se reconocen otras medidas de apoyo a las personas sordas, porque no todas las personas sordas creen que el único lenguaje es el lenguaje de signos; las hay que creen eso y otras cosas más. Gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. Para formular su pregunta –silencio, por favor-, tiene la palabra el Procurador don José Moral Jiménez.

PO 526

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente. ¿Qué criterios tiene la Junta para la transferencia a los Ayuntamientos del 50% de los 3.200.000 euros del Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes y Refuerzo Educativo asignados por el Gobierno a la Junta de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Efectivamente, como... como dice Su Señoría, el 50% de las cantidades que va a recoger la Junta de Castilla y León del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales tienen que ir destinados a las Entidades Locales de esta Comunidad.

Dado el carácter extraordinario de este fondo, por cuanto es la primera vez que, con estas características y

con estas cantidades, se destina a la Junta de Castilla y León, y además se nos ha concedido –podíamos decir–tardíamente, las condiciones de su distribución serán en circunstancias muy similares a los que ahora se venían realizando por parte de las dos Consejerías que lo van a destinar a las Corporaciones Locales, a saber: la Consejería de Familia y la Consejería de Educación.

En este sentido, la Consejería de Familia, se han venido concediendo, en el marco de la relación habitual con las Corporaciones Locales, dentro del Acuerdo Marco de Servicios Sociales, para Diputaciones y Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes, 839.000 euros.

Y en el caso de Educación, se prevé que se celebrarán con las nueve capitales de provincias y, además, con los municipios de las Navas del Marqués, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Espinar, Riaza, Íscar y Peñafiel, por un total de 1.102.000 euros; y de acuerdo con los criterios de grado de concentración del alumnado inmigrante, mayor implicación de los Ayuntamientos y la capacidad de gestión. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo, señor Moral tiene la palabra.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, le agradezco que nos explique aquí los criterios que va a utilizar, pero comprenda que tengamos una gran preocupación, porque ustedes se caracterizan y acostumbran a no cumplir los convenios. Le voy a dar dos ejemplos.

El Foro y el Observatorio para la Inmigración lo firmaron ustedes en un convenio en el dos mil, y cinco años después no se ha constituido, y han rechazado todas las propuestas de este Grupo, en esta Cámara, en ese sentido. Y ahora lo acaban de incluir en el Plan de Inmigración como una propuesta estrella nueva, cinco años después, y lo aplazan hasta el dos mil nueve. Usted, que es Portavoz de la Comisión Interconsejerías, Comisión que se constituyó para la foto hace cinco meses y para la publicidad, también ha reiterado recientemente que va a crear de nuevo el Foro y el Observatorio. Y llevamos siete meses también esperándole, porque usted dijo en declaraciones públicas que comparecería en la Junta... en la Cámara para informar del Plan.

Los Ayuntamientos en Castilla y León cumplen un papel básico en las políticas de integración, y adquieren una relevancia especial en la distribución del Fondo, a los que destina esto... este Fondo el 50%. Es en las localidades, o en los municipios, donde se producen los verdaderos procesos de integración; Ayuntamientos que han sido excluidos en la elaboración del Plan de Inmigración, y que llevan años haciendo esfuerzos en política de inmigración por su insuficiencia de recursos.

Sobre el refuerzo educativo, le diré que la Federación de Comisiones Obreras ha denunciado estos días la insuficiencia de medios para atender a la población inmigrante; y, particularmente, en Burgos, la única provincia de la Comunidad donde gracias a la incorporación de estudiantes extranjeros se ha incrementado el número de alumnos, en el presente curso, existen solo dos Aulas Aliso, y ustedes acaban de rechazar hace una semana la propuesta para que en Miranda de Ebro, a propuesta del Ayuntamiento, se constituya un Aula. Lo de Burgos -permítame que haga un inciso- es que no sabemos qué pensar: entre el nuevo experimento del hospital, el nuevo miniconservatorio, etcétera, vivimos en eso de... que se dice en Burgos -y tomen nota- "en casa de Herrera, cuchillo de palo". *[Murmulllos]*.

Señor Consejero, el último Informe del Procurador del Común recoge que la Junta solo ha realizado actuaciones puntuales y de escasa relevancia en esta materia, y alerta del creciente rechazo a la inmigración. Declaraciones como las del señor Guisasa recientemente, afirmando creer probado que la inmigración puede generar violencia escolar, además de no ayudar, perjudican.

La Junta se opuso -usted firmó las alegaciones- al proceso de regularización del Gobierno, que ha contado con la colaboración de todas las instancias implicadas. Hoy son quinientos mil... quinientos mil inmigrantes, y cotizantes a la Seguridad Social, la respuesta a lo que ustedes hicieron: ustedes practicaron el alarmismo, no se cumplieron sus profecías y han fracasado en su estrategia estilo Le Pen de electoralismo simplón y política socialmente irresponsable. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias, Presidente. Señoría, mire, en política lo fundamental es la coherencia, y yo no voy a ser el que le recuerde aquí cuál ha sido su postura, antes y después de llegar al Gobierno, en temas como el Archivo, como Castrovido, o como tantas cosas a las que nos tienen acostumbrados. *[Murmulllos. Aplausos]*.

Pero le voy a decir... le voy a decir yo a usted una cosa: si usted... si usted estuviera en la Oposición en el Gobierno de la Nación, estaría aquí exigiendo a la Junta de Castilla y León que le pidiéramos al Gobierno de la Nación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... más dinero para la inmigración.

Y coincido con usted solo en parte, porque usted habla de... de los esfuerzos importantes que hacen los Ayuntamientos en la integración de los inmigrantes. ¿Y qué hacen las Comunidades Autónomas, Señoría? ¿Se le ha olvidado a usted quién es y lo que representa?

Y le voy a decir a usted una cosa: usted, que es miembro del Partido Socialista, reclámele al Gobierno de la Nación los 2.300 millones de euros que el Senado de este país... -que todavía se sigue llamando España- el Senado de este país le ha pedido al Gobierno de la Nación... *[murmulllos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... para la atención de los inmigrantes, para los Ayuntamientos y para las Comunidades Autónomas. En eso sí nos encontraremos, Señoría; en demagogia, no. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Murmulllos]*. Silencio, Señorías. Para formular su pregunta, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez.

PO 527

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. A nuestro Grupo nos hubiera gustado no tener que hacer esta pregunta, y, de hecho, hacía meses que no planteábamos en estas Cortes nada en relación con los accidentes laborales, con la siniestralidad laboral, pero la realidad es contundente: cada cinco días y doce horas, en Castilla y León fallece una persona por accidente laboral; es decir, al finalizar el mes de agosto, esta es la triste estadística que tenemos: cuarenta y cuatro personas han fallecido como consecuencia de los accidentes laborales.

Por eso, preguntamos: ¿qué valoración realiza la Junta de Castilla y León del incremento de accidentes que ha tenido lugar en Castilla y León en el primer semestre de este año?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera de la Junta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Bien. En primer lugar, Señoría, rectificarle la estadística, porque no la maneja bien; no son esos porcentajes.

En cualquier caso, la valoración que hace la Junta de Castilla y León, como no puede ser de otra manera, no es positiva; pero es que no sería positiva solo con un

solo trabajador, porque la aspiración es a erradicar totalmente la siniestralidad laboral.

Por tanto, hay elementos que parece que van en buena dirección -y que se los voy a explicar-, y hay otros, desgraciadamente -como usted dice-, que es la realidad que se impone, que ante esas muertes por accidente laboral, pues ni podemos, ni debemos, ni queremos estar satisfechos, sino todo lo contrario.

Tenemos que seguir trabajando y avanzando, y extremando todos los medios que tienen que, definitivamente, erradicar la siniestralidad laboral. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Mire, señora Vicepresidenta, las estadísticas son las que publica la propia Junta de Castilla y León, ¿eh?, a finales del mes de agosto habían fallecido cuarenta y cuatro personas en nuestra Comunidad.

Pero la realidad es que la semana pasada volvía a fallecer otra persona -que es lo que ha motivado esta pregunta-, hace solo cuatro días; con lo cual, aunque les parezca duro, la realidad es que, si esta estadística no se cambia, si esa... esa secuencia no se cambia, esta semana fallecerá otra persona por accidente laboral; esa es la realidad: cada cinco días y doce horas, es la media de personas que han fallecido en los primeros ocho meses del año en nuestra Comunidad.

El crecimiento es un crecimiento importante: ha habido un crecimiento de un 13% de los accidentes leves -hasta el mes de agosto-, un 13% de los accidentes graves y un 10% de los accidentes mortales.

Desde luego, lo más preocupante de todo es que, en la mayoría de los casos... -y yo creo que todos tenemos en la mente el accidente grave que ocurrió en Burgos a principio de año, que fallecieron diez personas, igual que el accidente de la semana pasada-, en la mayoría de los casos, después del accidente, cuando se ha ido a analizar el puesto de trabajo, se ha comprobado que, si se hubieran puesto en marcha las medidas de prevención que estaban... que eran necesarias, esos accidentes no hubieran existido y no hubiera habido fallecimientos como consecuencia de esos accidentes.

Por eso, nos parece que ustedes se apoyan permanentemente en los acuerdos con los sindicatos, los sindicatos están haciendo un buen trabajo en materia de prevención de accidentes laborales, pero lo cierto es que ustedes recortaron los recursos humanos cuando vino la transferencia, y lo cierto es que sin recursos humanos no es posible hacer prevención en materia de riesgos laborales.

Yo creo que hay una realidad, y es que si cada cinco días fallece un trabajador por accidente laboral, si los informes posteriores dicen que se podía haber evitado ese accidente, está claro que ustedes no están haciendo lo suficiente para evitar que sigan existiendo accidentes laborales, por lo menos los que puedan evitarse, en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la Vicepresidenta Primera.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, le falla la estadística, porque once personas, desgraciadamente, perdieron la vida en Burgos, once de las cuarenta y cuatro. Por tanto, no es cada cinco días una muerte. Eso es así; y esos son los datos que, efectivamente, le ha dado la Junta de Castilla y León.

Por tanto, partiendo de la base de que yo le he dicho que no estamos en absoluto satisfechos, sino todo lo contrario -pues es que solo con uno no estaríamos satisfechos-, lo que se olvida Su Señoría es de comparar todos los términos de la encuesta, todos, todos los datos; entre otros, que, por ejemplo, en este momento, en el año... en el primer semestre del dos mil cuatro había setecientos mil setecientos setenta y ocho trabajadores afiliados a la Seguridad Social en este riesgo de contingencias, y es que en este semestre tenemos setecientos veinticinco mil ochocientos ochenta y dos. Por tanto, si a la cifra absoluta de accidentes, le sumamos la relativa de número de accidentes por cada mil trabajadores, pues ha descendido, Señoría, ha descendido.

Pero es que yo no me he quedado en las cifras; le he reconocido desde el principio que nuestra ambición es que no exista ninguna causa de muerte.

Pero es que, además, en las causas de muerte, un porcentaje muy importante de ellos, el treinta... el 20%, se han producido fuera de la jornada de trabajo, Señoría, en accidentes in itinere, cuando se iba y se venía, en accidentes de tráfico. Además, el 9,3 fueron durante los desplazamientos entre centros de trabajo de la misma empresa, también por accidentes de tráfico.

Pero es que a eso se une una incidencia importante, y que hay que tener en cuenta, que algunos, el 32% de esas muertes, no se han debido a causas traumáticas, sino a accidentes cardiovasculares dentro del lugar de trabajo.

Por tanto, Señoría, más allá del catastrofismo, más allá de la preocupación -que yo se la presupongo, pero que me cabe la duda cuando le oigo manejar los datos y cómo los da-, hay que decir que la tendencia, afortuna-

damente, va rebajándose. Hay que seguir apostando claramente –y ahí hay dos acuerdos de la Mesa del Diálogo Social con los sindicatos que han reforzado todas las medidas–, y que se puede hacer mucho más, y en eso estamos.

Pero también hay otras organizaciones, su Ministerio del Gobierno de España, que también tiene que hacer muchas más cosas que no está haciendo en este momento. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene ahora la palabra doña Victorina Alonso Fernández.

PO 528

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. ¿Cuándo piensa la Junta trasladar a geriátricos y centros de disminuidos a los pacientes ingresados en el Hospital de Santa Isabel de León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, desde la Junta de Castilla y León ya estamos planificando el traslado de las personas que residen en Santa Isabel, para buscarles el mejor recurso, el más adecuado, para las necesidades que tienen, y las de sus familias. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, de nuevo, doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, llevan ustedes dos años contestando lo mismo a idéntica pregunta. Yo creo que es tiempo suficiente para que ustedes tomen las medidas para que esa unidad de referencia regional, que es el Hospital de Santa Isabel de León, pueda cumplir sus funciones.

La pregunta que le hacíamos hoy viene al caso de un hecho que ocurrió en la localidad leonesa de La Portela el pasado dieciocho de septiembre, y que no ha sido sino la crónica de una tragedia anunciada. Un enfermo mental, Señoría, que había sido denunciado en múltiples ocasiones por sus propios padres –¡fíjese!, por sus propios padres–, acabó matando al padre y dejando malherida a su madre. Esta agresión, Señoría, se podía y se debía haber evitado. Pero para eso, para poderla evitar, tendría que haber estado puesto en funcionamiento... tendría usted que haber estado puesto en funcionamiento su propia estrategia de salud mental.

Para que sucesos como el ocurrido en El Bierzo no vuelvan a pasar, tendría que haber gestionado bien los recursos. Pero no; está usted tirando el dinero de los castellanos y de los leoneses. *[Murmillos]*. Sí, Señoría, y le explico por qué: porque una cama hospitalaria, una cama hospitalaria del Hospital de Santa Isabel cuesta tres veces más que una cama residencial, y usted está manteniendo en ese Hospital de Santa Isabel a personas que no son enfermos psiquiátricos. Por lo tanto, está despilfarrando el dinero.

Y usted, Señoría, tendría que haberse coordinado, y se lo hemos pedido desde todos los ángulos... haberse coordinado con la Consejería de Familia, y parece que no es posible, es imposible esa coordinación.

Usted nos ha contestado también a esta pregunta –que le hemos repetido en múltiples ocasiones– que es que no había recursos. Y, Señoría, ahora los tiene: el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero les acaba de dar una inyección muy importante de dinero. *[Murmillos]*. Sí, Señoría. Sí, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. *[Murmillos]*. Guarden silencio, por favor. Continúe, Señoría. Guarden silencio. Continúe. *[Murmillos]*. Continúe, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Por lo tanto... por lo tanto, Señoría, mala gestión, descoordinación y despilfarro.

Pero no es eso lo peor. Lo peor es que está demostrando usted lo poco que le importan los enfermos mentales y sus familias. Así que, Señoría, mejore su gestión, coordínese, gaste adecuadamente el dinero, y hágalo pronto, porque la sociedad castellano leonesa se lo demanda.

Y, sobre todo, no deje a los enfermos desamparados y no deje a las familias que carguen con toda la pena y todo el dolor que supone a sus hijos enfermos mentales deambulando por nuestra Comunidad sin que existan recursos adecuados para darle...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Procuradora.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... respuesta a su patología. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Sanidad. Silencio, por favor. Silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Sí. Cuando... Sí, señor... señor Presidente.

[Murmulllos]. Sí, señor Presidente. Mire, le voy a decir... le voy a decir tres cosas al respecto de esta pregunta.

La primera... la primera es que, gracias y debido a la sensibilidad que tenemos con las personas... con las personas que residen en el centro de Santa Isabel, gracias a esa sensibilidad, estamos haciendo una valoración para buscarles los mejores recursos. Y no se trata de poner una fecha en el calendario. Hace falta saber que llevan muchos más de treinta años, que el desubicarles de ahí les traería consecuencias a ellos y a sus familias, y por eso lo estamos haciendo con sensibilidad, coordinados perfectamente, y de forma clara y precisa.

Además, usted... hay una cosa que yo le voy a decir, que deberían reflexionar, deberían reflexionar con esta pregunta. No sé si se han dado cuenta de qué terminología han empleado al hablar de estas personas. Leyendo sus antecedentes en la pregunta, hablan de "lastre". Dicen que el resultado de no haber hecho el traslado es por el lastre de los geriátricos y disminuidos psíquicos. Eso hace años que no se oye en este país por parte de nadie. Para nosotros, para la Junta de Castilla y León, para el Gobierno de la Comunidad, son personas, personas que son mayores o personas que tienen una discapacidad. [Aplausos. Murmullos]. Mire, Señoría, esa sensibilidad nos obliga a ir despacio, a ir despacio y darles el mejor... el mejor recurso.

Pero, además, además, mire, Señoría, le voy a decir otra cosa, le voy a decir otra cosa. Usted hace aquí una aseveración que no sé cómo se atreve a hacerla. Me consta, por los profesionales de la salud mental del sistema público de Castilla y León, que la persona a la que usted alude ni es enfermo grave ni de duración prolongada; ni hace cuatro años, cuando fue ingresado en el Hospital de El Bierzo, en la... en la unidad de agudos, que era lo que necesitaba, ni en los momentos actuales, han dicho esa afirmación los profesionales, ni han asignado ese recurso.

Y segundo. Sabe usted, Señoría... sabe usted, Señoría, que el recurso que estamos creando en Santa Isabel no tiene nada que ver con la enfermedad que tiene esta persona.

Y tercero. Mire, estamos por la integración y la inclusión en la sociedad de las personas con enfermedad mental. Hace usted un flaco favor en asegurar que la violencia o la inseguridad ciudadana, que no nos corresponde a Sanidad, la une a un enfermo mental. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor. Para formular su pregunta, tiene ahora la palabra... [murmur-

llos] ... si es posible; si no, esperamos. Tiene ahora la palabra doña Mónica Lafuente Ureta. [Murmulllos].

PO 529

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. ¿Cree la Junta de Castilla y León que convirtiendo...? [Murmulllos]. ¿Cree la Junta de Castilla y León que convirtiendo al lobo en especie cinegética en toda la Comunidad se solucionan realmente los problemas derivados de la conservación de esta especie?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias. El carácter cinegético del lobo está regulado en una Directiva europea; el plan no es quien para cambiarlo.

Cuestión distinta es que, dentro de los instrumentos del control del lobo, se encuentre no solamente la actuación a través de los profesionales, sino también a través de la caza.

El segundo aspecto es que el lobo, en contra de lo que usted dice, no está en peligro de conservación, no tiene problemas de conservación. Hoy el lobo, en nuestra Comunidad, se está extendiendo tanto en cantidad como en la extensión territorial, y, gracias a ello, Europa tiene hoy en Castilla y León un ejemplo de biodiversidad, y Castilla y León está contribuyendo, en definitiva, desde este punto de vista, a la biodiversidad europea.

Lo que existe es un conflicto social, lo que existe es un problema de equilibrio, y, para eso, hemos presentado un plan de gestión. Un plan de gestión que queremos consensuar, que hemos entregado para su debate social, que conocen los grupos conservacionistas, las organizaciones agrarias, que conocen los grupos de cazadores. Y ese es un punto de partida muy bueno para alcanzar un punto de diálogo y de acuerdo. Nosotros queremos avanzar por la vía de la participación, del consenso y del equilibrio, y esa es la base del plan que hemos presentado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, doña Mónica Lafuente tiene la palabra.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ni yo ni mi Grupo hemos dicho en ningún momento que el lobo esté en peligro de extinción, y, además, presentamos a esta Cámara una proposición no de ley donde... donde decimos que el lobo sí que... sí que se ha recuperado, que en ningún momento estaba en peligro de extinción, pero que entendíamos la necesidad de conservación del mismo.

No obstante, la pregunta era sobre lo que usted ha estado sacando en prensa últimamente, que toma la medida de la caza del lobo como primordial y la medida más necesaria para hacerlo. Pues, señor Consejero, permítame decirle que la caza del lobo no va a solucionar los problemas derivados de su conservación. Y la solución pasa más bien por pagar bien, por pagar pronto e, incluso, por utilizar políticas de compensación en las zonas afectadas para ello.

Prueba de que la solución... la solución de la caza del lobo no es buena la tiene en el norte del Duero, donde el lobo sí que es un animal cinegético, y se siguen produciendo los mismos ataques al ganado que por lo menos se pueden producir en la parte sur.

Aquí le pongo un ejemplo que yo conozco bien, que es la reserva de caza de la Sierra del Urbión. Se han cambiado incluso... se han cambiado planes cinegéticos para introducir mayor cupo de lobo, para intentar paliar, en alguna medida, los ataques que se producen. Celadores de la reserva han abatido varios ejemplares -como hemos podido leer en la prensa; o incluso en el Ayuntamiento he tenido la oportunidad de verlo, tristemente, en la plaza de mi pueblo- y, paralelamente, los ganaderos de la zona anuncian en prensa que van a dejar su labor porque son incapaces de seguir manteniendo su... su labor con los ataques que se vienen produciendo. Esto, al norte del Duero, donde sí que es una especie cinegética.

Con todo esto, y a pesar de ello, la sociedad quiere conservar el lobo -desde luego, el Partido Socialista sí-, pero esto conlleva que sea la sociedad la que se haga cargo de los gastos que se están produciendo y que no sea el sector ganadero el que tenga que correr con los gastos de conservar los daños que producen. Así que ustedes, de momento, les están obligando a suscribir un seguro para cubrir los daños de los pagos. Esto lo que genera es que muchas veces no denuncien porque es difícil cobrarlos, y a veces ni siquiera los cobran, y esto genera más odio a los animales.

Quizá, señor Consejero, estamos asistiendo ante un plan que pretende, de alguna manera, contentar a cazadores amigos y que lo que pretende... en vez de solucionar el problema real. Porque cuando ustedes dicen que fuera de las temporadas de caza la Junta hará algún tipo de batidas, dependiendo de las necesidades, sin ningún tipo de subasta, que es lo que la ley les exige, lo que estamos garantizando es el oscurantismo y la opacidad sobre quién caza y para qué se caza.

En cualquier caso, señor Consejero, los problemas de los daños del lobo no se resuelven con su caza, por muy regulada que esta esté. Le repito que se resuelven con un plan de gestión en que, entre otras medidas, contemplen el pago de los daños con un baremo previamente pactado y que, por lo menos, las ayudas se repartan en menos de dos veces, con una valoración real; y no, desde luego, eliminando al lobo por medio de su caza. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un último turno, tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Si dice usted que nunca dijo que el lobo no tuviera problemas de conservación, si lea usted su pregunta, dice: "¿Cree que la Junta de Castilla y León, convirtiendo al lobo en especie cinegética en toda la Comunidad, solucionaría realmente los problemas derivados de la conservación de esta especie?". Si son ustedes los que en su pregunta dicen que tiene problemas de conservación. El lobo... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): ... no tiene problemas de conservación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio. Vamos a escuchar al señor Consejero.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Estamos hablando de una especie en la que hoy en Castilla y León hay ciento cuarenta y nueve grupos familiares reproductores, donde hay más de mil quinientos ejemplares, donde está plenamente garantizada su conservación, y donde hemos presentado sobre la mesa un documento serio y riguroso para el debate. Un documento para la participación y para la expresión de opiniones. No es un documento cerrado, y, por tanto, si usted tiene cualquier propuesta, cualquier sugerencia, cualquier formulación, va a poder ser incluida en ese debate que es hecho para la participación.

Pero, fíjese, a nosotros nos interesa mucho la conservación del lobo -y ahí están los datos para reflejarlo-, pero nos interesa mucho el futuro de una sociedad de Castilla y León con menos conflictos, nos interesa mucho el futuro también de los agricultores y de los ganaderos, y nos interesa el futuro también de especies amenazadas que sí que están con problemas de conservación y que, si no aprobamos un plan de gestión del lobo, pasarían verdaderos problemas de riesgo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra don Ismael Bosch Blanco.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, señor Presidente. Espero que el señor Silván abandone la demagogia de la que han hecho gala los últimos dos

Consejeros y se centre en responder a la pregunta. *[Murmullos]*.

Primero. ¿Cómo va a financiar la Junta de Castilla y León el anuncio de Decreto de Vivienda Joven que ha publicitado recientemente, con cargo a los fondos del Ministerio de Vivienda o con cargo a fondos propios que ustedes tendrán que convenir en su momento con el Ministerio de Vivienda? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, antes de contestar a su pregunta, permítame que le reitere la propuesta que en su día le hice: incorpórese a la vivienda joven de Castilla y León, merece la pena; se lo aseguro, de verdad.

Respecto... respecto a las... a las ayudas, le diré que el Decreto de Vivienda Joven... las ayudas que el Decreto de Vivienda Joven recoge son exclusivamente financiadas con fondos de la Comunidad Autónoma. Son exclusivamente financiadas con los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, de nuevo, don Ismael Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Sí, muchas gracias, Presidente. De nuevo, mire, señor Silván, gracias a Dios hace tiempo que abandoné la vivienda de mis padres y no necesito que usted me eche una mano -en lo personal-, no obstante, en lo político llegaremos a acuerdos. *[Murmullos]*. Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Señor Presidente, ruego un respeto y que pare usted el tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Ponga la pila del tiempo en el mismo tiempo que los Consejeros, por favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Lo hago sin necesidad de que me lo diga nadie. Muchas gracias. Continúe.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Bien, señor Silván, en materia de vivienda, lamentablemente, usted acostumbra a ser un poquito maquiavélico. Mire, utiliza... realiza una política de vivienda en la que parece que el fin

justifica los medios. Señor Consejero, mi obligación es censurarle los medios empleados, puesto que se dedica a oscurecer intencionadamente el Plan Estatal del Ministerio de la Vivienda y a buscar exclusivamente el impacto mediático, pero no el de cualquier entidad o el de cualquier Administración, sino el suyo particular, haciendo sombra a cualquier otra Administración Pública.

Mire, sirva por ejemplo que, tanto en la página web de la Junta de Castilla y León como en el anuncio de borrador del denominado Plan de Vivienda Joven, usted omite intencionadamente cualquier referencia al Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Vivienda. Todo vale en Castilla y León con el único fin de ningunear al Ministerio de la Vivienda. Parece mentira, pasamos Pleno tras Pleno recordando al Ministerio de la Vivienda o al... cualquier Ministerio del Gobierno de Zapatero, y usted se olvida de mencionarlo sus planes. ¡Qué casualidad!

Mire, es el mismo Ministerio que ha redactado el Plan que ahora usted tiene la obligación de desarrollar; el mismo. Usted presenta planes de vivienda como si fueran propios, cuando forman parte del desarrollo de un Plan Estatal de Vivienda único, solo que aquí tiene que desarrollarlo usted en esta Comunidad. Un plan de cuya ejecución usted es responsable en Castilla y León, y el cual, en lo que respecta a vivienda joven, venda usted lo que venda mediáticamente, ha de ejecutarlo bien, como desarrollo del Capítulo VIII del Plan Estatal de Vivienda, en el apartado referido a Ayudas del Programa de Vivienda a Jóvenes, o bien como fruto de un Convenio Marco entre el Ministerio de la Vivienda y su Consejería, que también lo regula el propio Plan Estatal en su Capítulo IX. No hay más posibilidades, señor Silván, y, si no, explíqueme cuáles.

Insisto, los medios que usted emplea son censurables. Señor Silván, usted nos ha pedido colaboración, ¿eh?, y lo ha mencionado en esta intervención, y apoyo; yo le pido que usted tenga el mismo apoyo, la misma colaboración con el Ministerio de la Vivienda, el mismo.

Sea usted honesto, señor Silván, reconozca la labor de otras Administraciones, la de los propios Ayuntamientos también, y, sobre todo, colabore. Usted confunde los intereses del Partido Popular que usted aquí representa con los intereses de Castilla y León, y este Grupo Parlamentario no puede permitirle que siga con ese juego, porque está jugando con los intereses de Castilla y León en materia de vivienda.

Señor Silván, deje la oposición para sus compañeros en Madrid, en el Congreso de los Diputados -que espero que hagan oposición y no solamente pantomimas-, y, mire, desarrolle una política de vivienda sin injerencias partidistas. (Concluyo, señor Presidente, concluyo). Salgan de una vez del armario político que les supone el Archivo de Salamanca... *[murmullos]* ... y empiecen a

hacer política en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, gracias señor... señor Presidente. Quizás la pregunta que usted ha hecho a la Junta de Castilla y León se la tendría que haber hecho al Ministerio de Vivienda. Quizás. Es el Ministerio de Vivienda quien ha previsto una vivienda para jóvenes de treinta metros cuadrados, no ha sido la Junta de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León, en el Decreto de Vivienda Joven, prevé una vivienda para los jóvenes de Castilla y León de hasta setenta metros cuadrados -y eso no lo puede negar-, para jóvenes cuyos ingresos anuales, cuyos ingresos anuales, estén hasta 36.000 euros al año, 36.000 euros al año. El Ministerio de la Vivienda ha previsto treinta metros cuadrados, poco más que una caja de cerillas. Esa es la diferencia: setenta metros/treinta metros. Esa es la diferencia. La diferencia está en la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida en una vivienda digna a la posibilidad de no sé qué hacer en una...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... en un minipiso. Pero la diferencia es poder vivir, o malvivir; poder desarrollar un proyecto de vida o no poder desarrollar un proyecto de vida. Y la Junta de Castilla y León, el Gobierno Regional, está comprometido con los jóvenes de Castilla y León, y prueba de ello... y prueba de ello es el Decreto.

Y le tengo que decir que lea bien el Decreto de la Junta de Castilla y León, del Gobierno Regional, y que lea también el Plan Estatal, porque el Plan Estatal no recoge ningún tipo de ayuda para la vivienda joven que recoge la Junta... que recoge en este caso... no, el Decreto... el Decreto que va a ser aplicado en Castilla y León. No ha establecido ninguna ayuda. Y, en todo caso, en todo caso, usted tiene la posibilidad de que nuestras ayudas, que son autónomas y autonómicas, sean complementadas con las ayudas del Ministerio de la Vivienda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su Pregunta, tiene la palabra doña Ana Sánchez Hernández.

Zamora a la Junta de Castilla y León para que esta financie el cien por cien del nuevo puente en Zamora, que podría rondar los 10 millones de euros.

¿Asume la Junta de Castilla y León el criterio del Alcalde de Zamora en torno al porcentaje de financiación de dicha obra?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, y a usted mismo, además de a esta Cámara, he tenido la oportunidad de responder a esta pregunta en numerosas ocasiones; la última de ellas todavía el pasado mes de junio, el veintiséis de junio. Y la respuesta, Señoría, tiene que ser necesariamente la misma: el Gobierno Regional aplica la coherencia y no dice hoy una cosa y mañana dice otra. Y como ya he dicho en reiteradas ocasiones, estamos hablando de una obra eminentemente municipal, cien por cien municipal. Y el compromiso de la Junta de Castilla y León, aplicando el principio de colaboración, es colaborar, en este caso, con el Ayuntamiento de Zamora cofinanciando esa obra municipal. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo, doña Ana Sánchez tiene la palabra.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Sí, señor Consejero, he preguntado muchas veces por la misma cuestión, pero es que no se imagina los niveles que puedo alcanzar de insistencia, siempre y cuando se trate de evidenciar la ineficacia del Partido Popular, sobre todo, señor Consejero, porque obvia usted que le estoy preguntando por la financiación del puente. Una vez que hemos conocido la ubicación y el procedimiento, llegamos a la última fase, que es la financiación, y nos despertamos con todos los periódicos que nos dicen que el Alcalde de Zamora solicitará el cien por cien de la financiación de la obra a la Junta de Castilla y León, que es lo que le estoy preguntando.

Por tanto, señor Consejero, diga sí o no, ¿asume el criterio del Alcalde de Zamora en torno al porcentaje de financiación de la obra? Señor Consejero, porque al hablar del cien por cien de la financiación, estamos hablando de una disposición total, independientemente de la cuantía de la obra. Una disposición total. ¿Atenderá usted el criterio y la opinión del Alcalde de Zamora en torno al porcentaje de financiación de la obra? Sí, señor Consejero, porque llevamos siete años de mentiras permanentes del Partido Popular en la provincia de Zamora en torno a su puente urbano. No sé a qué se debe este oscurantismo, señor Consejero, al oscurantismo del

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Hemos conocido la solicitud del Alcalde de

Ayuntamiento de Zamora y el de la Junta de Castilla y León en torno a la financiación de este puente.

Por tanto, dice usted que me dijo que era una obra eminentemente municipal. Sí, señor Consejero, pero si la Junta de Castilla y León financia con el cien por cien de la obra, o cofinancia en un elevado porcentaje, vuelva usted a repetirme aquí, por favor, si es o no es una obra eminentemente municipal.

Le dije y le solicité amparo ante las arbitrariedades del Alcalde de Zamora, y no me hizo caso. Le pedí que velara por la inversión de unos dineros que irán a parar, provenientes de la Junta de Castilla y León, a un puente en la provincia de Zamora, y no me hizo caso. Y sigue sin responderme y sigue sin contestarme. Siete años de una dejación absoluta por parte de la Junta de Castilla y León, señor Consejero, en la que debo decirle que hemos de ponerle un diez a la paciencia de los ciudadanos de Zamora, que llevan siete años soportando las mentiras y el oscurantismo del Partido Popular. Sin embargo, tanto al Ayuntamiento como a la Junta de Castilla y León debemos de ponerle un cero rotundo.

Y le digo por última vez, señor Consejero, porque es que la pregunta es clara. Yo no sé si es que ustedes han entrado en una fase de mimetismo tal con el señor Rajoy que no se enteran de nada, ni en la formulación de las preguntas. Y digo lo del mimetismo porque ni antes, ni durante, ni después de ir a una reunión se enteran de qué ha pasado en dicha reunión.

Por tanto, le pregunto por última vez: ¿financiará con el cien por cien la obra del puente a su paso por Zamora? ¿Sí o no? No tiene más opciones de respuesta, señor Consejero. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Tiene la palabra, para un turno de dúplica, el Consejero de Fomento. Silencio, por favor. Silencio, por favor. No se acerque demasiado al micro, que, si no, tenemos problemas...

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... señor Presidente. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Más... más palabras...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... para... para decir... para decir

lo mismo, para decir lo mismo. Vamos a ver, vamos a ver. Me sorprende...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... me sorprende que usted diga dónde se va a ubicar el puente, porque todavía... todavía no sabemos... todavía no sabemos dónde se va a ubicar el puente, y usted... y usted... *[murmullos]* ... no... y usted... y usted lo sabe.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Señoría, Señoría, para financiar una obra, sea o no municipal -en este caso es municipal- tenemos que conocer... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... tenemos que conocer el proyecto, tenemos que conocer el presupuesto de la obra, y ese proyecto y ese presupuesto, hoy, la Junta de Castilla y León, ni usted, ni el Ayuntamiento de Zamora lo conoce. Y, en consecuencia, nuestro... y, en consecuencia, nuestro compromiso sigue en pie: cofinanciar la obra del puente de Zamora. Compromiso que estamos cumpliendo. Le recuerdo que hemos financiado la redacción de los estudios previos, la redacción del estudio informativo, la redacción del proyecto; cuestión comprometida por la Junta de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... y seguiremos con ese compromiso de cofinanciar el puente de Zamora. Muchas gracias. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Gracias, señor Consejero. Tiene, por último, la palabra... Silencio, por favor... para formular su pregunta doña Laura Torres Tudanca.

PO 532

LA SEÑORA TORRES TUDANCA: Gracias, Presidente. La carretera Burgos-556, que discurre por Berberana y es punto de encuentro con el País Vasco, se encuentra en un estado lamentable. Esta afirmación está avalada por los Alcaldes, vecinos y numerosos visitantes de esta privilegiada zona. Son muchas las reivindicaciones llevadas a cabo ante la indiferencia de la Administración Autonómica. Reivindicaciones a las que suceden promesas incumplidas.

Es por ello que preguntamos: ¿cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León la mejora de la carretera BU-556?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, gracias, señor Presidente. Señoría, como usted sabe y todo... y todos ustedes, las actuaciones que realiza la Junta de Castilla en materia de carreteras están recogidas en el Plan Regional de Carreteras; Plan Regional de Carreteras que abarca desde el año dos mil dos al dos mil siete, vigente hoy en día; y Plan Regional de Carreteras -y usted lo sabe- que incluye la modernización de la carretera BU-556.

Y le digo -y usted también lo sabe-: se han dado los pasos necesarios para cumplir ese compromiso que está recogido en nuestro Plan Regional. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra doña Laura Torres. Silencio, por favor.

LA SEÑORA TORRES TUDANCA: Muchas gracias, Presidente. Yo es que, cuando hice la pregunta, partía del hecho y del supuesto que todos los compromisos que contrae su Consejería están autorizados, los conoce y gozan de su beneplácito; y le estoy hablando de uno de sus compromisos, que es un plan de choque para la provincia de Burgos, que nació allí por marzo, con una amplia cobertura por parte de todos los medios de comunicación, y que pretendía intervenir en los tramos más castigados de la provincia de Burgos, unos doscientos ochenta kilómetros.

Según sus propios baremos, los que elaboró su propia Consejería, la Burgos 556 se encontraba en la cabeza a la hora de necesitar intervención, y así se les anunció a los Alcaldes de toda la zona.

Al margen de la actuación prevista por el Plan Regional de Carreteras, que... donde -sí, bien dice el señor Consejero- se incluye esta vía, se anunciaron por parte del Jefe de Fomento, y por parte del Delegado de la Junta actuaciones urgentes, dado el estado deplorable de esta vía.

También en estas Cortes, y no hace mucho, se aprobó una proposición no de ley, a instancias de este Grupo, donde se comprometían a actuar de forma inminente. En palabras textuales del Jefe de Servicio de Fomento -y voy a leer sus palabras textuales-: "Espere-mos que los proyectos se contraten durante este mes -y hablaba en marzo- y se liciten rápidamente para empe-

zar a acometer las obras esta primavera". Ha pasado ya el verano, y no hay ninguna actuación. Lo que sí que le puedo asegurar que hay es muy malestar en la zona, porque los habitantes se sienten nuevamente engañados por ustedes, y también están muy... muy cabreados los Alcaldes de su partido, señor Consejero.

¿Sabe cuál es el acceso al Monte de Santiago, que forma parte de la Red de Espacios Protegidos de Castilla y León? Pues el acceso a este monte es esta carretera, con lo cual, deja a nuestra Comunidad en un lugar bastante malo para los visitantes, y más si los visitantes de la zona la comparan con la continuidad de la carretera por las sierras de Álava y de Vizcaya.

¿Sabe que las autoridades alavesas han colocado en muchas ocasiones señales indicando, no solo que al pasar a Burgos se cambia de Comunidad, sino también que se empeora considerablemente el firme? Así que, Consejero, no queden mal con lo visitantes, pero mucho menos con los habitantes de la zona, que han esperado, y siguen esperando, que el desplazarse a su casa no sea una aventura al volante. Cumplan con lo que prometen, y no vendan humo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Por favor, vaya terminando.

LA SEÑORA TORRES TUDANCA: ... ni planes de choque que no tienen ninguna intención de llevar a cabo. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra, de nuevo, el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Le voy a refrescar un poco los datos que usted ha indicado, porque no se ajustan un poco a la realidad. Estoy hablando de la Resolución... está usted hablando de la Resolución de estas Cortes de catorce de abril del dos mil cinco; y le voy a decir que esa Resolución instaba, esa resolución instaba a la Junta de Castilla y León a que en el año dos mil cinco -y leo textualmente- realizara la contratación del... del proyecto de modernización de la carretera. Tengo que decirle, ahora mismo, que está cumplido.

Esa misma... esa misma Resolución decía que licitaran... se licitara el proyecto en el año dos mil seis; estamos en veintisiete... a veintisiete de septiembre; difícilmente vamos a cumplir... -del dos mil cinco- difícilmente lo vamos a cumplir en este... en este año, puesto que la Resolución indicaba en el dos mil seis, y se están dando los pasos.

Pero no solo eso, no solo eso. La Resolución también decía que se llevara a cabo la conservación de la

vía. Pues bien, el proyecto está redactado -y estamos hablando de abril, y estamos en septiembre-, el proyecto está redactado, está supervisándose por los técnicos y está incluido en el contrato de renovación de firme del norte de la provincia de Burgos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Segundo punto del Orden del Día...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego al señor Secretario dé lectura al siguiente punto del Orden del Día. Silencio, por favor. Señor Secretario.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Segundo punto del Orden del Día, corresponde a una **Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre el sector industrial azucarero.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. [*Murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor, abandonen el escaño, si lo desean, en silencio.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Buenas tardes, Señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Comience, señor Procurador. Gracias.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: El proceso de reestructuración del sector azucarero no es... [*Murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Espere un momento. Señorías, por favor, abandonen...

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Le ruego no me cuente el tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No le computo, no. Les ruego abandonen el hemiciclo en silencio, por favor, y lo antes posible. Gracias.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede comenzar.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Señor Consejero, el proceso de reestructuración del sector azucarero no es hoy una novedad, este proceso se ha producido de forma continuada en los últimos años, y ha sido especialmente duro entre los años mil novecientos noventa y siete y dos mil tres, años en los que el Partido Popular estaba gobernando España y Castilla y León.

Este duro proceso de reestructuración no se ha producido porque las industrias del sector decidieran presentar los expedientes de regulación de empleo por sí solas; ustedes, el Partido Popular, han tenido parte activa en este duro proceso de reestructuración que ha provocado el cierre de seis azucareras en los últimos ocho años, la pérdida de cientos de puestos de trabajo directos e indirectos, y la clausura de las mejores empresas agroalimentarias en las comarcas afectadas.

Esta afirmación es demostrable con documentos. El famoso documento del señor Lamela, Subsecretario del Ministerio de Agricultura con el Ministro Arias Cañete, treinta septiembre dos mil dos, propone el cierre de las fábricas azucareras de Benavente, Monzón e, incluso, la de la Cooperativa ACOR en Valladolid.

¿No recuerdan que fue la ex Ministra Popular, la señora Loyola del Palacio, la que dinamitó una operación que hubiera paliado, y mucho, los daños en Castilla y León de cualquier reforma del azúcar? ¿No recuerdan el desprecio y la falta de apoyo de la Junta a la Cooperativa ACOR mientras respaldaba a Ebro, hoy por hoy menos castellanoleonesa que nunca? ¿No recuerdan los miles de millones que el señor Lucas y la señora Carrasco obligaron a las Cajas de Ahorros a invertir en Ebro? Ahora, cada cierre venía acompañado, además, de falsas premoniciones: "No se producirán más cierres en Castilla y León", decían ustedes. En mil novecientos noventa y siete se cierra Santa Victoria en Valladolid; noventa y ocho, Venta de Baños y Veguellina, en Palencia y León; dos mil dos, se cierra Salamanca; dos mil tres, Benavente y Monzón, en Zamora y en Palencia. Señor Valín, todas en su época como Consejero de Agricultura de esta Comunidad; tres con Loyola de Palacio en el Ministerio; tres con el señor Cañete en el Ministerio de Agricultura; y todas, todas, con el señor Rajoy en altos cargos del Gobierno de entonces.

Son ustedes, el Partido Popular, los responsables políticos de este escalonado y duro proceso de reestructuración.

Ahí no acaban sus responsabilidades, señor Consejero; cada cierre iba acompañado de compromisos de revitalización de las comarcas afectadas, y hoy -ocho años más tarde-, los ciudadanos de esas comarcas han visto que todas esas promesas están incumplidas.

¿Qué hay, señor Consejero, del compromiso de declarar a las comarcas de Benavente y Monzón como zonas de interés especial a efectos de ayudas e incentivos públicos? ¿Qué hay respecto a la construcción de las plantas de bioetanol, biocarburantes o la ampliación de la alcoholar en Barcial del Barco, Veguellina o en Monzón? Ustedes, si me lo permite, ustedes, el Partido Popular, son los responsables políticos del incumplimiento de los compromisos de dinamización económica de seis comarcas, de seis zonas, importantes en esta Comunidad. Y ahora sacan pecho como si ustedes fueran los únicos, los únicos defensores del sector remolachero. Permítame que le diga a todos ustedes que buena mochila llevan ustedes, en este tema, a sus espaldas. Es... [*Leves aplausos*].

El señor Francisco Fernández -usted lo conoce-, Presidente del Comité de Empresa de la fábrica azucarera de La Bañeza, expresa claramente la situación que hereda nuestro Gobierno de España, el nuevo Gobierno de España. Dice textualmente a un Diario de León, en junio de este año: "Lo que se nos viene encima, lo que más nos perjudica es producto de la mala negociación que mantuvo el anterior Gobierno de España, presidido por el señor Aznar, y por la mala gestión del señor Cañete, ex Ministro de Agricultura, y de usted, señor Valín, como Consejero del área". Este representante sindical añade: "Pero los errores del Partido Popular no pueden servir de excusa, ¿eh?, al Partido Socialista; el Gobierno de Zapatero está obligado ahora a poner toda la carne en el asador para que salgamos adelante". Se está poniendo toda la carne en el asador, señor Consejero, aunque algún cocinero se haya puesto la gaviota de su Partido. [*Leves aplausos*].

¿Cuál es la posición del Partido Socialista? El Partido Socialista de Castilla y León está en contra de la reforma de la OCM del Azúcar propuesta por el Comisario Fischler, y radicalmente en contra de la propuesta realizada por la nueva, por la nueva Comisaría.

El Gobierno ha mantenido desde el principio la misma posición: mantener la actividad económica de las zonas rurales y garantizar una renta digna a los agricultores; posición expuesta en la reunión del Consejo de Ministros Europeos celebrada el veintidós y el veintitrés de noviembre, a la que usted asistió por primera vez, invitado por el Gobierno de España, formando parte de la delegación española. Por primera vez en la historia de este país, señor Valín, señor Consejero, un Consejero... que un Consejero de una Comunidad Autónoma pueda participar en las negociaciones de Bruselas, asistir a un Consejo de Ministros en vivo y en directo.

¿Qué estrategia ha seguido el Gobierno en esta negociación? Una estrategia muy simple y muy sencilla: en nuestro país, intentar la unidad, la unidad de todos; y, a nivel europeo, mantener reuniones de forma periódica

y permanente con los diferentes países miembros para lograr un frente común que frene, que frene esta... esta reforma que tanto perjuicio le puede hacer a esta Comunidad.

¿Qué resultados está dando esta estrategia? Usted lo sabe, pero usted no los dice. A nivel interno, el Gobierno ha contado con el apoyo tanto de las Comunidades Autónomas afectadas como del sector en su conjunto y, además, de la mayoría de las organizaciones profesionales agrarias -después, en la segunda intervención, hablaremos de eso-. Hay una única excepción, curiosamente, como siempre: el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al que ustedes, ustedes, en este momento se han unido con la estrategia seguida en los últimos días.

A nivel europeo -usted sabe, porque ha estado presente- se ha consensuado un documento con diez países, con diez Estados miembros, presentando una oposición común a la reforma, que a lo mejor dará resultado, pero es un paso. Usted sabe, porque ha asistido, se ha organizado en enero la Conferencia de Madrid con los países menos avanzados, con los que ha habido un acuerdo de intentar frenar también, ¿eh?, esta reforma. Además, también se ha conseguido eliminar la posibilidad de autorizar la transferencia entre Estados... de cuota entre Estados miembros. Usted sabe que ese es un aspecto muy perjudicial para nuestro país, y también para esta Comunidad Autónoma.

El Gobierno de España está trabajando muy duro, señor Consejero, haciendo de este problema una cuestión de Estado, y está consiguiendo avances en una negociación complicada, difícil, en la que se mezclan intereses europeos e intereses internacionales.

Para seguir consiguiendo estos resultados, para seguir avanzando en la negociación, es necesario anteponer los intereses generales a los intereses políticos y de partido, señor Consejero. Es necesario la unidad, la unidad, y dejar los partidos a un lado para poder pelear por el sector remolachero de este país y, sobre todo, por el sector remolachero de esta Comunidad Autónoma.

Señor Consejero, usted forma parte de la delegación española y representa a todas, a todas las Comunidades Autónomas. Nunca el señor Cañete y, por supuesto, la señora De Palacio, se les hubiera pasado por la cabeza que un Consejero de una Comunidad gobernada por el Partido Socialista estuviera presente en vivo y en directo de forma transparente en esa negociación en Bruselas. Nunca. [*Aplausos*].

Es un hecho, señor Consejero -y se lo digo con cariño-, que hay que saber valorar, hay que saber valorar, es una forma diferente de hacer política, representa un plus de confianza en esta Comunidad Autónoma y, sobre todo, tiende puentes para... tiende puentes para que haya una

coordinación entre las diferentes Administraciones. Y usted no va de... como convidado de piedra -o como usted ha dicho- ni de cuerpo presente, por supuesto. Va para expresar la opinión de las Comunidades Autónomas, cosa que usted no ha hecho, no ha hecho; y no va en nombre propio y -le repito- en el interés de su partido.

Debe de tener claro -y voy terminando- quién representa democráticamente al Gobierno de España; y quien lo representa es el cabeza de delegación, es decir, la Ministra de Agricultura; como ocurre en los congresos de las organizaciones sindicales, de los partidos políticos, y como sucederá siempre en las delegaciones españolas en los foros internacionales. Usted no puede, usted no debe, no debería haber traspasado esa línea de protocolo, porque entonces estará abusando de la confianza depositada en usted por el Gobierno de España y por todos los Consejeros de las Comunidades Autónomas. Es así de simple y así de claro, no le dé más vueltas. Y eso es lo que entiende la gente.

Me gustaría -para finalizar- que me conteste a tres sencillas preguntas: ¿no piensa que con su actitud, con sus hechos, está perjudicando notablemente los intereses de la delegación española en Bruselas? ¿Qué gana, qué gana esta Comunidad, Señoría, qué gana Castilla y León viendo cómo su Consejero se enfrenta públicamente en Bruselas, delante de todos los países, y en Valladolid, con el equipo del Ministerio? ¿Qué ganamos? ¿Qué dirán el resto de Consejeros de su actitud?

Señor Consejero, con su actitud, con su comportamiento, con su política de enfrentamiento permanente con el Ministerio está perjudicando gravemente, gravemente a esta Comunidad Autónoma. Usted no está defendiendo los intereses de los remolacheros ni de los trabajadores de las industrias remolacheras, está defendiendo exclusivamente los intereses de su partido.

Termino diciéndole: señor Valín, ha actuado con el oscuro estilo político del señor Acebes. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Fuentes. Para contestar, en nombre de la Junta, el Consejero de Agricultura, don José Valín, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, señora Presidenta. Señorías, bien. Había venido a esta... a este Pleno pensando en que tenía que responder a una Interpelación sobre política general de la Junta en materia del sector industrial azucarero.

Ha empezado usted con unas palabras en relación con esa materia, y se ha olvidado de tres plantas azucareras más que no ha dicho: la de Santa Victoria en Valladolid, la de Aranda... ¡Ah!, perdón, son dos, la de

Aranda en Burgos y la de Santa Elvira en León -que, por cierto se cerraron en etapas de Gobierno Socialista-.

Bien. Santa... perdón, Aranda... *[Murmillos]*. Aranda y la otra. *[Murmillos]*. Bien, bien, no se olviden de eso. Pero quiero decirles una cosa... una cosa muy sencilla: usted aquí no ha hablado absolutamente nada de política industrial azucarera, usted aquí ha venido a otra cosa. Pero mire, yo podría, si respondiera en el mismo tono que usted... *[murmillos]* ... si respondiera en el mismo tono que usted, yo podría prácticamente sintetizar con una frase... con una frase mi intervención, si interviniera con el mismo tono que usted, yo podría decir, simplemente: mire usted, en estos momentos, a nivel de política industrial azucarera, esta Comunidad Autónoma tiene un parque industrial que permite molturar todo su cupo, que no ha perdido ni una tonelada, ni un gramo de cupo en el periodo del Gobierno del Partido Popular.

Es muy probable, sin embargo, es muy probable, sin embargo -digo siguiendo en su mismo tono-, es muy probable, sin embargo, que, como sigan las cosas como su Gobierno lo está haciendo, acaso perdamos todo el cupo y todo el azúcar en Castilla y León. *[Aplausos]*. Bien.

Pero, mire usted, pero, mire usted, Señoría, mire usted, Señoría, yo voy... voy... *[murmillos]*

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Losa, guarde silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... mire usted, Señoría, yo voy a tratar de actuar aquí como una persona responsable, porque yo vengo aquí concretamente a dar una idea a Sus Señorías de lo que ha sido la política industrial azucarera en Castilla y León, lo que ha sido y lo que va a seguir siendo, desde mi punto de vista, si se cumplen las expectativas razonables que habría de satisfacer el Gobierno de España si negocia como es debido.

En cualquier caso, también le voy a dar la satisfacción, naturalmente, de aclarar cuáles han sido las razones de mi posicionamiento en Bruselas, que no han sido otros, o otras, que la defensa del sector azucarero y la defensa de la dignidad de esta Comunidad Autónoma. *[Murmillos]*.

Voy a exponerles cuáles han sido las líneas de la política industrial azucarera en Castilla y León, fundamentalmente; y luego, le daré esa otra respuesta.

Evidentemente, hay un antes y un después en la política industrial azucarera en esta Región: antes y después de la negociación de la actual reforma. Lo que ha sido la historia ha sido bastante clara, un objetivo fundamental

de la política industrial azucarera: mantener íntegra la capacidad productiva y, además, mantenerla en términos de competitividad.

¿Por qué? Porque mantener íntima... íntegra la capacidad de molturación es, precisamente, la defensa del cultivo; y, mantener el cultivo, es mantener la producción en las fábricas azucareras. Y mantenerla en términos de competitividad; porque es evidente, es evidente que aquellas plantas que en estos momentos no son competitivas son las primeras que van a tener que cerrar. Y desde ese punto de vista, está claro, para cualquier persona que lo sepa, que corren ahora mismo mucho más riesgo aquellas plantas que en su dimensionamiento no son las adecuadas. Pero, con ello, corren mucho más riesgo también los productores de esas zonas que muy probablemente verán cómo se quedan sin cultivo.

Por lo tanto, creo que esa política -que ha sido, sí, de asunción de reestructuraciones cuando ha sido necesario- ha sido la política prudente y necesaria que había que tener. Pero, eso sí, como ustedes saben, condicionada siempre esa política por una serie de matices importantes: siempre hemos condicionado nuestro apoyo a la reestructuración -además de al mantenimiento, como he dicho, de la capacidad productiva- al mantenimiento de lo que es el pacto social, es decir, que contase con la anuencia de la mayoría de los trabajadores de cada una de las fábricas en cuestión; a un pacto con el sector agrario, es decir, que el sector agrario estuviese de acuerdo con las circunstancias en las que se producía la estructuración o la reestructuración; y, naturalmente, que el tiempo y el ritmo de la reestructuración fuese la adecuada y no produjera los problemas que habitualmente producen este tipo de circunstancias.

Bien. Yo creo que está claro, está claro -y lo ha reconocido todo el mundo-, que los pactos a los que se ha llegado, desde el punto de vista social, y desde el punto de vista de lo que es el trato y las condiciones a los agricultores, han sido las mejores de toda España, cuando ha habido una reestructuración aquí en Castilla y León, en el periodo en el que a mí me ha tocado estar de Consejero.

Por otra parte, por otra parte, también las inversiones de modernización han sido una condición fundamental de todas las reestructuraciones. Y usted no ha señalado aquí los cerca de veintitantos mil millones de pesetas que se han invertido en Babilafuente, o los 11.000 millones de pesetas... -en Babilafuente como una inversión... como una inversión alternativa-, o los más de 11.000 millones de pesetas que se invirtieron en Peñafiel, como las inversiones que se han hecho en Toro. Y, naturalmente, existe un proyecto de alto interés para la reindustrialización en Monzón, no solamente en el área de *maltería*, sino en otras cuestiones; como existe y hoy, precisamente, a propósito de Benavente, se ha firmado

hoy -por si no lo saben se lo digo- un acuerdo muy importante de carácter previo a la constitución definitiva de la sociedad que habrá de construir la planta de bioetanol en Benavente.

Pero, claro, a usted eso no le importa, porque usted ha venido aquí a otras cosas. Yo simplemente quiero, quiero... ya le... [*murmillos*] ... ya le hablaré de ello, ya le hablaré de ello, pero quiero darle a usted una información relativa a aquello que constituía su... su interpelación. Y todo ello aun a pesar del mareo que me viene produciendo el que sus compañeros de partido, pues parece que están queriendo intervenir; déjeles usted si acaso intervenir también en... en la cuestión. [*Murmillos*].

Pero bueno, mire usted, hay otras cuestiones que también nos han preocupado... nos han preocupado en esta materia de las reestructuraciones y en la política industrial, nos ha preocupado la distribución de la cuota, y en esa materia hemos tratado también de ser prudentes y de, siempre y cuando no se modificara la cuota total de Castilla y León, no intervenir, porque era -y es, y sigue siendo- una responsabilidad global del Gobierno. Y hemos también... hemos también... nos hemos preocupado, y mucho, de lo que es la participación accionarial en las empresas azucareras, especialmente en la única empresa no cooperativa de aquí de Castilla y León, que es Azucarera Ebro. Y fruto de ello ha sido, pues, aquella participación que se consiguió fruto de la unidad de criterio en toda la sociedad de Castilla y León, aquella participación de las Cajas de Ahorros en el capital y en el accionariado de la empresa Azucarera Ebro; gracias a lo cual, gracias a lo cual se consiguió una estabilidad importantísima de esa empresa, que ha eliminado durante todo este periodo atrás fuertes riesgos de posible, posible penetración mucho más fuerte de capital de otros países en la empresa azucarera, y, posiblemente, haber eliminado la producción de España, de esta zona de España, que es la más productiva.

Posteriormente, hemos venido analizando con mucho detenimiento la política de esa empresa, la política de esa empresa y su política de ampliaciones, de fusiones y, naturalmente, de diversificación. Y, en general, consideramos, consideramos que ha sido una política razonable y una política basada en una orientación hacia el desarrollo comercial, que creemos que siempre es positivo para que sirva de tirón a la producción.

En general, por lo tanto, por lo tanto, y como puede verse, hemos seguido una política en materia... en esta materia de política industrial azucarera -que era el objeto de mi interpelación-, hemos seguido una política prudente, de no intervencionismo; pero, evidentemente, de estar presentes con los mecanismos que desde el punto de vista administrativo y político correspondían, a fin de asegurar... a fin de asegurar -como he dicho- dos cosas: la primera, mantenimiento del cultivo y de toda la

capacidad productiva del cupo de Castilla y León; y, naturalmente, el segundo, la máxima garantía de competitividad y la máxima garantía de empleo dentro de las posibilidades del sector.

Parece que en principio, y hasta la fecha, no nos ha ido nada mal: hemos conseguido mantener la producción y tenemos algunas de las azucareras más competitivas de España.

Sobre el resto de las cuestiones, no se preocupe, que tendré mucho placer darle respuesta en la segunda parte. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Consejero. Para réplica, señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, usted no me ha contestado; siempre hace igual. Dice: "No se preocupe que, como cierro yo, le contestaré entonces". Evidentemente, tiene usted muchísima experiencia, y la experiencia es un grado.

Usted quiere que hablemos de política industrial azucarera y nosotros creemos que estamos hablando de política industrial azucarera. Pero resulta que nosotros no hemos intentado generar esta polémica en la sociedad de Castilla y León, y los que han querido generar esta polémica han sido ustedes, usted, con sus declaraciones, con sus ataques permanentes a todo lo que se movía; no solamente al Ministerio, sino a representantes muy dignos de organizaciones... de organizaciones profesionales agrarias. Usted, últimamente, yo creo que está bastante nervioso. Es decir, ustedes lo han puesto de actualidad.

Y la intención que tenemos en el Grupo Parlamentario Socialista es que lo que está en la calle se debata aquí, en las Cortes, por eso voy a seguir en la misma línea. Y como usted me va a contestar en la segunda intervención, yo voy a aprovechar esta, que es la última, para dar algunas pinceladas para que la gente sepa realmente lo que ha ocurrido. Usted tiene el derecho después de contestar.

Su actuación es reprochable, su actuación ha sido la... la actuación que usted ha tenido es claramente reprochable, porque ha sido... ha sido, desde mi humilde punto de vista, señor Consejero -y se lo digo aquí, en frente uno de otro-, desleal con el compromiso adquirido con las Comunidades Autónomas. El Consejero andaluz ya le ha criticado públicamente este fin de semana.

Usted protesta porque no le han permitido asistir a las reuniones bilaterales, y la gente nos pregunta: "¿Qué es eso, que no lo entendemos?". Vamos a ver si es

posible que la gente lo entienda desde aquí, desde este Parlamento.

Usted alega que el Protocolo donde se regula la participación no expresa que usted no pueda estar; y yo le pregunto: ¿dónde pone que pueda usted estar? Los acuerdos sobre el sistema de representación autonómica dicen textualmente lo siguiente -ustedes los han firmado en el mes de diciembre de dos mil cuatro y en junio del dos mil cinco-, dice: "La función a desempeñar será la prestación de asesoramiento al resto de la delegación", y matiza: "El representante autonómico podrá solicitar el uso de la palabra al jefe de delegación si existe una posición autonómica que expresar", y añade: "y se la cederá siempre que lo estime oportuno el jefe de la delegación". No había, señor Consejero, una posición común para que usted asistiera a las bilaterales, porque esa asistencia no se reconoce en los acuerdos firmados por ustedes. Y, además -sople, sople-, usted lo propuso en la última conferencia sectorial y solo tuvo el apoyo expreso de uno de los Consejeros, declaraciones tuyas hace breves días, veintidós de septiembre, a un periodista de Europa Press.

Usted no ha contado la verdad de lo ocurrido. Los castellanoleonésos deben de saber que la composición de las delegaciones es de cuatro personas en el Consejo, que dos se sientan en la mesa y dos inmediatamente detrás. Usted ha asistido a los dos Consejos y ha estado sentado detrás de la Ministra, detrás, inmediatamente detrás de la Ministra. La señora Espinosa -y esto me parece grave- tuvo un contacto con los medios de comunicación en la sala de prensa que el Gobierno de España tiene en Bruselas, y usted, que asistió a esa... a esa... a ese contacto con la prensa, cuando esta finalizó y cuando se marchó la Ministra, usted realizó declaraciones criticando duramente al Ministerio. Y esto es lo más importante de lo que hoy queremos transmitir desde el Partido Socialista: eso es actuar con deslealtad institucional y con una intencionalidad partidista para sembrar la discordia, señor Valín, y la desunión en la delegación española a la vista de todos en Europa. Y eso es muy grave.

España está liderando -y usted lo sabe- el rechazo a la reforma del azúcar en la Unión Europea. Y usted lo sabe, porque usted ha declarado al diario ABC hace pocos meses: "Nunca -ha dicho usted- nunca he dudado de que el Gobierno representaba los intereses de mi Comunidad". Pues no sé por qué, en este momento, usted... no en este, sino hace unos días, usted traiciona a la delegación española allí y en Valladolid, señor Consejero. *[Aplausos]*.

Usted es el responsable de que en esta Comunidad Autónoma las OPAS estén divididas, en la única, en la única. Es responsable de que, bajo los sombreros, Alcaldes, Senadores, Diputados y Procuradores del Partido

Popular asistan a manifestaciones para incentivar esa ruptura. Usted siembra la división en las organizaciones sindicales de esta Comunidad, y, si no actúan con actitud sumisa, usted dice que están politizadas.

Fermín Carnero, el Secretario General de la organización más importante que tiene esta Comunidad Autónoma, le ha culpado públicamente, el último día, hoy, hoy, de ser el catalizador, de ser el causante de esa... de esa división que hay entre las organizaciones profesionales. (Termino).

Señor Valín acepte su condición de Consejero, no pretenda sustituir a la Ministra del Gobierno democrático de España -a ver si de una vez ustedes ya lo asumen-, critique cuando sepamos los resultados definitivos, ponga en marcha en esta Comunidad acciones preventivas, que es su responsabilidad. Y si no es capaz de adaptarse a los cambios, presente su renuncia; que el Consejero de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que era -usted lo sabe- el que tenía que estar representando...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes, vaya concluyendo.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... a todas las Comunidades Autónomas en este semestre (termino, señora Presidenta) y le ha cedido el puesto por la importancia que esto tiene para Castilla y León, estoy seguro que cumpliría lealmente la función que debería haber cumplido.

Cuando el señor Villalba, Secretario General y Portavoz del Partido Socialista de Castilla y León, acompañó a su Presidente y al mío, al señor Herrera, no montó ese número; fue leal desde el punto de vista institucional, señor Consejero. [*Aplausos*].

Y termino... y termino diciendo: el señor Rajoy viene a Castilla y León, levanta multitud de expectativa. Poca gente hubo escuchando al señor Rajoy, que iba a hablar del campo; un minuto y medio le dedicó al campo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes, concluya.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Ese es el interés que ustedes tienen por el sector remolachero en Castilla y León. [*Aplausos*. *Murmullos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para un turno de dúplica... [*Murmullos*]. Señorías, guarden silencio. [*Murmullos*]. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Agricultura.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Por cómo... por

cómo... por cómo sangra la herida... por cómo sangra la herida, veo... veo que realmente les ha hecho mucho daño. [*Murmullos*].

Pero... pero... pero mire, mire... [*murmullos*] ... pero mire...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Losa, guarde silencio, por favor. Señor Losa, no entable debate. No le... no le cuenta el tiempo.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Señora Presidenta... señora Presidenta, solicito el mismo silencio con el que yo he escuchado y mi Grupo ha escuchado al Portavoz del Partido Socialista en esta materia. [*Aplausos*]. Porque, claro, aquí parece... aquí parece que el que más habla es el que más razón tiene.

Y mire... y mire, Señoría, a mí me da... me da mucha pena que usted, que no deja de ser castellanoleonés y que estoy convencido que tiene muchos más intereses con los agricultores de Castilla y León que con su Gobierno en Madrid, entiendo que debería de tener mucha más vinculación con los agricultores de Castilla y León que con el Gobierno en Madrid, debería de atender antes de hablar. Por lo menos habría podido preguntar a este Consejero cuál es su opinión sobre la verdad. Pero usted ni siquiera me ha llamado para preguntarme qué ha pasado, y se pone a hablar. Bien. [*Murmullos*].

Yo... yo le voy a... le voy a desmentir... le voy a decir la razón... la razón... la he dicho muchas veces, pero se la voy a decir, la razón por la cual... por la cual yo denuncié, no en... no en ningún sitio ante el resto de los países; no había ninguna otra persona que no fuera español cuando yo estaba diciendo aquello, ninguna otra persona, ninguna otra persona. Yo le voy a decir... yo le voy a decir, Señoría, qué es lo que pasó.

De acuerdo con el documento, de acuerdo con el documento que existe sobre el sistema de representación autonómica, se dice: "El representante autonómico asumirá la coordinación del proceso previo a la incorporación de la delegación española, en concertación con el Estado". Dice después: "El representante autonómico -punto 5.1- será miembro de pleno derecho de la delegación española a todos los efectos, representará al conjunto de las Comunidades Autónomas". [*Murmullos*]. Señoría...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Crespo, por favor, ¿quiere guardar silencio?

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Señor Presidente, le pido... le pido... [*Murmullos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Crespo.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Está claro, Señoría... está claro, Señoría, que, de acuerdo con la costumbre, no quieren dejar que hable y que explique. *[Aplausos]*.

Y dice también: "La posición común de las Comunidades Autónomas habrá de ser debidamente tenida en cuenta a lo largo de todo el proceso de negociación". Pues bien, tengo que... "La posición común". Pues bien, tengo que contestarle e informarle -porque se ve que no le han informado-, mire, existe una postura común, adoptada por las Comunidades Autónomas -cosa que usted no sabe- y el Ministerio, y el Ministerio... en relación con la propuesta de la Comisión sobre la OCM del azúcar, posición común adoptada el día veintiocho de junio -antes del día dieciocho de julio, el primero de los Consejos de Ministros-. Bien. (Déjeme... déjeme, que yo no le he interrumpido a usted. Sea usted serio también en esa materia).

Pues bien, ¿sabe lo que tengo que decirle? Que la Ministra de Agricultura incumplió... en el Consejo del propio día dieciocho de julio, incumplió esto, y lo incumplió relativo a una cuestión que es el acoplamiento de las ayudas. Podemos luego, si quiere, hablar con detalle. Primer incumplimiento.

Segundo incumplimiento. Si yo formo parte de la delegación a todos los efectos y estaré presente en las negociaciones, por qué en el único momento en que se negocia, que es en las bilaterales -porque en los Consejos de Ministros, como usted sabrá, no se negocia nada, no se negocia nada: veinticinco países, a tres minutos, setenta y cinco minutos; no hay ninguna negociación. Primera negociación: las bilaterales-, se me dice que no asista a las bilaterales.

Pero lo que es más grave: ese día por la mañana le pido a la Ministra y al señor Moraleda, en la cafetería -que está en frente de la sede del Consejo-, les pido explicación de cuál va a ser la postura en la bilateral. Y lo que es más grave -me dicen: "Bueno, ya te la contaremos"-: se marcha la Ministra después de la rueda de prensa a hablar con los... un grupo de canarios que estaban allí, con los del plátano, y me dejan sin darme ni una explicación de cuál iba a ser la postura que iban a mantener en la bilateral. Y yo me pregunto, Señorías: ¿ustedes creen que eso es asumible?

Miren ustedes, si ustedes hubiesen tenido a un Consejero de su partido en esas condiciones en Bruselas, ustedes habrían armado la marimorena. Lo que pasa es que ustedes no tienen la decencia de defender al Consejero de Castilla y León, que es una cosa muy distinta.

[Aplausos]. Con lo cual les digo otra cosa, que es claro que ustedes no tienen ningún interés en defender...

LA SEÑORA: Por favor, señora Presidenta, solicito que retire la palabra "decencia" del Diario de Sesiones.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): No está en el uso de la palabra.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Bien. Algunos que son bastante farsantes se creen que los demás actuamos como ellos dicen.

Pero les voy a decir otra cosa: ustedes, ustedes -y es evidente- son los que han dividido al sector agrario. ¿Saben... saben ustedes cuándo me enteré yo de que existía un proyecto para crear una plataforma en la que participaban entidades y organizaciones afines a su Grupo -respetables, por otra parte-? ¿Saben cuándo me enteré? Cuando el líder de su Grupo Parlamentario, sin yo conocer que se estaba intentando organizar esa plataforma, el líder de su Grupo Parlamentario me acusó, sin yo saberlo, sin yo saber que estaban hablando de eso, me acusó de dividirlo. Es decir, se declaró... se declaró impulsor, se declaró impulsor de eso.

Ustedes han tratado... han tratado de utilizar... *[murmullos]* ... de utilizar mi presencia allí para justificar un teórico fracaso en... en la negociación del azúcar, y yo he asumido, a pesar de todo, el riesgo; y, desde luego, lo que no voy a asumir de ninguna manera es que ni se ningunee, ni se ningunee mi representación, pero -lo que es más importante- lo que no voy a asumir -y lo he dicho públicamente- que se traicione al sector remolachero de España y de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos prolongados]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias... *[Siguen los aplausos]*. Gracias, señor Consejero. Señorías. Ruego al señor Secretario dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): El tercer punto del Orden del Día corresponde a otra **Interpelación que se formula a la Junta de Castilla y León, relativa a política general en materia de financiación autonómica, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, en nombre del Grupo Interpelante, doña Teresa Rodrigo Rojo tiene la palabra.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Buenas tardes, Señorías. Conviene, después del teatro que estamos viendo

en estos últimos momentos, centrar el debate en algo que, desde luego, en estas fechas, es especialmente significativo y de interés para los ciudadanos de Castilla y León: la financiación autonómica y el apoyo económico que la Comunidad ha recibido del Gobierno Socialista de José Luis Rodríguez Zapatero.

Permítanme que haga un pequeño recordatorio histórico. El actual modelo vigente... [murmullas]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: ... de financiación autonómica es el modelo pactado entre el señor Aznar y las Comunidades Autónomas, siendo Presidente el señor Herrera, en el año dos mil uno, y que empezó a ejecutarse en el dos mil dos.

Tiene dos partes, una de financiación común, y otra específica de financiación sanitaria. Como ustedes recordarán, el acuerdo de financiación sanitaria tuvo numerosos problemas; desde nuestro punto de vista, conocen ya todos los ciudadanos de Castilla y León que nos pareció que era insuficiente, y, además, quiero recordar que las Comunidades Autónomas lo suscribieron previa amenaza del señor Montoro de que no firmaría la financiación común al que no firmara también la financiación sanitaria.

Este acuerdo transmitía una cesta de impuestos y una capacidad normativa que trataba de que las Comunidades fueran corresponsables del gasto sanitario y del gasto financiero de la propia Comunidad. Tenía un aspecto, sobre todo en relación con la financiación sanitaria, que era discutido de manera importante en aquel momento, y es si debían ser financiaciones independientes o debía ser una sola financiación que englobara todo, es decir, la Comunidad Autónoma fuera responsable de todos los tipos de financiación.

Se decidió que las financiaciones fueran separadas. Yo creo que hoy sabemos perfectamente que el motivo fundamental era que todas las Comunidades sabían que la financiación sanitaria era claramente insuficiente, y que sería necesario tomar alguna medida económica que evitara los problemas derivados de ese acuerdo.

Realmente, aquel acuerdo fue explicado en Castilla y León como un acuerdo histórico, un acuerdo que permitiría hacer todas las infraestructuras que Castilla y León necesitaba, que permitiría atender todas las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León, y que, bueno, era un indudable éxito para la propia Comunidad.

Voces críticas se oyeron, voces críticas que desde entonces el Grupo Socialista ha mantenido, pero también otros Grupos.

Cierto es que durante todos los años de la "*España va bien*", pues España iba bien para algunos –para algunos amigos, especialmente–, pero, sin embargo, no iba bien para la Sanidad, donde el Producto Interior Bruto de España crecía y el porcentaje de Producto Interior Bruto que se dedicaba a la Sanidad decrecía.

Ante esta situación, cuando el Partido Socialista presentó su programa electoral, dijo a los ciudadanos que esta situación la mejoraría, y hoy... [murmullas]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: ... hoy sabemos, Señorías, que las promesas del Partido Socialista y las promesas de José Luis Rodríguez Zapatero se cumplen. Y esta Comunidad va a recibir una importante cantidad económica, que le va a permitir solucionar los problemas que en este momento tiene, y que proceden, desde luego, en parte, de la mala financiación que se hizo en su día, pero también –y trataré de explicarlo– de algunos elementos de mala gestión que hay que corregir.

El Consejero de Sanidad ha dicho estos días que el dinero que se va a recibir solo es para tapan agujeros. Pues realmente hacen falta muchas explicaciones para los ciudadanos de Castilla y León para que alguien crea esta afirmación, cuando hasta julio resulta que no había déficit; en un año han gestionado muy mal, si es que ahora tienen un agujero.

Así que analicemos algunas de las cuestiones que se han dicho. En primer lugar, decía el Consejero: "No se puede hacer una evaluación del gasto sin hacer antes un catálogo de prestaciones". ¡Qué original! El catálogo de prestaciones vigente es del año noventa y cinco, siendo Ministra Ángeles Amador. El Partido Popular no ha modificado ese catálogo, sigue vigente hoy, y, desde luego, lo era cuando se hizo las transferencias; así que no parece que este sea un concepto determinante.

En cualquier caso, el Ministerio tiene elaborado un catálogo nuevo de prestaciones, que ha presentado a las Comunidades Autónomas en el Consejo Interterritorial, y que el Consejero debería conocer; claro, que como nos tiene acostumbrados a irse de los Consejos dando portazos, pues quizá no haya sido capaz todavía de comprender esta situación.

También nos dicen que es que las prestaciones han aumentado. Pues tampoco es verdad. Las prestaciones no han aumentado, y en el estudio que han hecho entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno queda claro que, incluso aquellas Comunidades que han aumentado alguna prestación, su incidencia en el gasto no es significativa; pero no es el caso de Castilla y León. Castilla y León, la única prestación que ha aumentado

ha sido, ligeramente, la salud bucodental. Otra cosa es lo que nos cuenta el Consejero, que confunde las prestaciones con nuevas inversiones, reordenaciones de servicios o presentación de guías. Yo creo que conviene que el Consejero aprenda un poco más.

También nos dice que los sueldos han aumentado y el número de profesionales también. Pues tampoco es cierto, porque del mismo documento se desprende que los incrementos de sueldo en Castilla y León son, en el mejor de los casos, similares al resto de las Comunidades; pero, además, en algunas categorías son francamente menores que en otras Comunidades y, desde luego, eso incide en la calidad de los servicios que prestamos. Y en cuanto al nuevo... al personal, aunque en alguna ocasión se ha aumentado el personal, también es cierto que se han amortizado muchas plazas; con lo cual, el equilibrio no parece que sea sustancial desde el punto de vista económico para que consideremos que justifica el déficit.

Sin embargo, hay otras actividades que sí justifican el déficit. En primer lugar, el endeudamiento. En el año dos mil tres, el endeudamiento era del 6,3%, dos puntos por encima del resto de media... de la media de las Comunidades Autónomas: realmente significativo.

Pero, además, al hacerse la transposición de la Directiva Europea de Morosidad, FENIM, que es la Federación de Empresas de Tecnología Sanitaria, hacía público un informe en el que explicaba que Castilla y León les preocupa seriamente. ¿Por qué? Pues porque en el dos mil dos se debían 31 millones y había un retraso de noventa días en los pagos; y es... en el dos mil cuatro, esa deuda era de 95 millones, y el retraso, de doscientos cuarenta días. Así que la Directiva, además, obliga a un cambio en la contabilización de los intereses cuando se tiene deuda, realmente nos puede costar mucho más dinero esta mala gestión.

Pero también hay otro elemento importante, y es la privatización de los servicios. Desde luego, cuando no se invierte en los servicios públicos y se invierte en los servicios privados, se está produciendo una parasitación del sistema público, que es preocupante.

En el año dos mil tres, se hicieron ciento noventa y dos contratos por un importe de 93,8 millones de euros; en el dos mil cuatro, ya estábamos en doscientos setenta y seis contratos y un gasto de 107,7 millones de euros. En un año, ochenta y cuatro contratos más, y el gasto creció 14 millones de euros. Realmente, una desviación muy importante.

El gasto farmacéutico, a nadie se le escapa que es un problema para todas las Comunidades Autónomas, pero... y ahí me tengo que dirigir a la Consejera, cuando dice que no sabe para qué sirve el Ministerio; pues menos mal que hay un Ministerio de Sanidad responsa-

ble que ha puesto en marcha un plan estratégico de política farmacéutica que está permitiendo que, en estas fechas, el crecimiento del gasto farmacéutico sea similar al crecimiento del Producto Interior Bruto.

Las nuevas infraestructuras. Pues estamos de acuerdo en que es un gasto; pero, desde luego, es especialmente un gasto por las desviaciones que se están produciendo. Quizá tenga esto que ver con los altísimos gastos de capital que superan el 5,80% del gasto total. Recordemos que la media de España es del 3,76, y otras Comunidades también construyen nuevos centros; así que es un caso más de deficiente gestión.

Conviene hacer una breve reflexión, sobre todo pensando en el futuro, sobre el efecto de la dispersión. El informe al que me refería antes deja claro que, estudiados por distintos parámetros los efectos de la dispersión en Atención Primaria y en el Transporte, estos efectos no existen. Cierto es que la Comunidad hace una alegación a esta afirmación, una alegación que nosotros creemos que debe ser técnicamente mejorada; porque la alegación que se presenta no se sostiene por sí misma. Y creemos que la dispersión realmente debería ser un coste; lo que está pasando en la absoluta realidad de nuestros pueblos y de nuestros territorios periféricos es que no se está invirtiendo y, por eso, no se detecta que haya un incremento del gasto en ese concepto.

Así que, Señorías, Sanidad tiene muchos problemas que solucionar, muchas mejoras que realizar; hay que hacerlo a un coste aceptable, hay que hacerlo consiguiendo acuerdos, no solo acuerdos entre el mundo político, hay que acordar con la sociedad y hay que acordar con el mundo profesional. Hay que democratizar el Sistema Sanitario para que funcione mejor. Hacen falta respuestas serias con respecto a cuál es el origen del déficit; y, desde luego, el dinero que llega no puede ser para tapar agujeros, tiene que ser para mejorar las condiciones de la asistencia sanitaria que reciben los ciudadanos. Y la lista de deficiencias es demasiado larga como para exponerla en el poco tiempo que me queda.

Lo que sí le quiero decir que, además, hay que mirar al futuro y hay que saber, en el nuevo... en la nueva negociación sobre la financiación autonómica que se establezca, qué es lo que queremos hacer, qué es lo que tenemos que hacer, y, sobre todo, que lo hagamos con más rigor que el trabajillo sobre la dispersión. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Gracias, señor Presidente. Señoras y

señores Procuradores, en este momento, desde luego, me queda claro cuál era el motivo de esta interpelación. Yo pensé que íbamos a discutir con seriedad de lo que es la financiación sanitaria -así lo habíamos acordado-, y teníamos una ocasión de oro para ver todos los problemas que tenemos de financiación sanitaria, incluso la... la propuesta que recientemente nos han... nos ha ofrecido el Gobierno... no me... Señor Losa, ha hablado de gestión sanitaria, no de financiación, que son dos términos bien distintos y diferentes; desde luego, están relacionados, pero, desde luego, el problema que abordábamos hoy es la financiación. Por cierto, esta interpelación lleva más de un año puesta, era de política general, de financiación general, y, al final, se ha transformado en hablar de la gestión sanitaria.

Yo puedo hablar de algunos de los indicadores que usted ha dicho, porque, efectivamente, en ese informe del gasto sanitario se recogen muchos indicadores, y ninguno es desfavorable para Castilla y León. Luego hablaremos.

Pero, en primer lugar, usted se ha remitido al pasado -como no podía ser de otra manera; me hubiera extrañado que el Grupo Parlamentario Socialista hubiera hablado de futuro, sería la primera vez-, ha hablado de pasado, y ha hablado del modelo de financiación del año dos mil uno, ha hablado de un engaño del señor Montoro, que si no firmaban el resto no... no acordaban la financiación sanitaria. ¿Pero cómo es posible que diga eso, señora... Señoría?, ¿cómo es posible que diga que el señor Montoro engañó a nadie? Yo creo que las Comunidades Autónomas son mayores para que nadie se sienta engañado por el señor Montoro; uno vota y acuerda lo que quiere, nunca con engaños, y más en este capítulo.

Dice usted: hay una financiación sanitaria y una financiación en general. No. No, Señoría, siento contradecirla, el modelo de financiación del año dos mil uno fue un modelo único, no había... no había dos modelos de financiación; había un único modelo de financiación que englobaba tres tipos de competencias -le recuerdo-: competencias comunes, competencias en materia de servicios sociales y las competencias sanitarias. Pero era un único modelo, y todos los recursos que nos vienen de ese modelo se aplican indistintamente a cualquiera de esas competencias. Eso, con independencia de que exista una garantía sanitaria.

Por lo tanto, yo creo que es el momento de aprovechar para debatir con transparencia sobre la financiación sanitaria. No hay que preocuparse por el pasado, está ahí, siempre hablan de la negociación -que si fue buena, que si fue mala...-; usted estuvo en la Comisión Mixta de Transferencias, usted, y alguien -un miembro de su partido- felicitó a la Comisión Mixta por los trabajos que habían hecho. Creo que además se hizo un buen

trabajo por parte de todos, y debemos de felicitarnos, porque el resultado de esa... de esa financiación... de esa... de la financiación de la sanidad, de la transferencia de la sanidad para Castilla y León no fue mala, fue buena. Y fue buena porque el coste efectivo de la sanidad, ¿eh?, fue mejorado... fue mejorado con la entrada en vigor del modelo dos mil uno, y solamente les voy a dar un dato -yo soy muy proclive a dar datos, pero únicamente les voy a dar uno-: el coste efectivo del traspaso en el año mil novecientos noventa y nueve era de 1.530,7 millones. Sin embargo, por el modelo del dos mil uno nos dieron 1.624 millones. Estos son exactamente 94,3 millones más que el coste que tuvo la sanidad en ese mismo año.

Pero además, una simple regla matemática, que es multiplicar los 1.530,7 de coste efectivo del año noventa y nueve por la evolución que entonces tenía los ITAE -que es lo similar ahora a los ITE nacionales, es decir, cómo evolucionan los ingresos del Estado-, que concretamente era de 1,1626, nos da un coste en el año dos mil uno -coste efectivo, actualizado al año dos mil uno- de 1.779,59 millones de euros. ¿Cuánto fue el coste efectivo del traspaso que ustedes negociaron, que lo hicieron bien, también con nosotros? Fue 1.803. Por lo tanto, como les digo, el coste de la negociación superó con creces el coste que en el año... presuntamente en el año dos mil uno tendría para el Insalud la Sanidad de Castilla y León.

Desde luego, como les decía, el sistema fue único, y, tanto en competencias comunes como en servicios sociales, no superó la garantía de mínimos del sistema, es decir, el coste efectivo del año noventa y nueve, con lo cual nosotros no salimos perjudicados en el nuevo modelo de financiación.

¿Por qué se produce un problema en la sanidad? Por cierto, no solo se produce en Castilla y León, porque yo creo que no solamente nuestro Presidente Juan Vicente Herrera ha hablado con el Presidente del Gobierno del problema de la financiación de la sanidad. ¿O qué pasa, que Castilla y León gestionamos peor que otras Comunidades, como Cataluña, que tiene un déficit que nos multiplica por muchísimo? ¿Eh? ¿Nosotros gestionamos peor? No, gestionaremos, pues, como mejor lo sabemos hacer. Le aseguro que la gestión... mi Consejero de... el Consejero de Sanidad hace una buena gestión. Pero es que esto ocurre igual en Castilla y León, que en Extremadura, que en Castilla-La Mancha, que en Madrid, que en Cataluña; es un problema nacional, insisto, nacional.

¿Qué causas tiene este problema que existe en la sanidad de toda España? Pues no lo podemos olvidar. Y, además, si usted se ha leído -que parece que se ha leído- el informe de gasto sanitario, se dará cuenta que existen tres o cuatro factores determinantes del crecimiento del gasto sanitario; a saber:

Uno. Evidentemente, el incremento de población, incremento de población inmigrante.

Dos. Existe un incremento del precio, asociado, en muchas ocasiones, a las nuevas tecnologías. Ese es otro de los factores determinantes.

Y luego otra serie de factores como puede ser mejorar los salarios de nuestros sanitarios. Efectivamente, se han mejorado, claro que se han mejorado, pero es que los precios son del año noventa y nueve, del año dos mil uno, y, por supuesto, que hay que seguir esforzándose por que los sanitarios estén bien pagados.

En definitiva, a eso añadimos en Castilla y León una mejora importante de las infraestructuras sanitarias. Estamos invirtiendo, y ustedes lo saben. En el presupuesto... en los Presupuestos de la Comunidad multiplicamos por siete, aproximadamente, el volumen de inversiones que realizaba el Insalud en los últimos años, porque la cercanía al paciente -en definitiva, la cercanía al ciudadano- hace a las Comunidades Autónomas que queramos mejorar lo que es la asistencia in situ, es decir, construyendo centros de salud en nuestras áreas rurales -ustedes lo saben-, más de treinta se han puesto en marcha solamente en el último año. O sea, que, en definitiva, estamos invirtiendo de manera clara en sanidad.

Pero es que, además, a eso acompañamos que desde que se pactó la competencia hasta ahora existe una mayor esperanza de vida de nuestros ciudadanos, y especialmente en Castilla y León, que tenemos, afortunadamente, una esperanza de vida superior a la media española. Y todos sabemos que una persona mayor genera un mayor gasto sanitario que una persona joven. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Y, por lo tanto, todos estos factores han hecho que en todas las Comunidades Autónomas nuestro gasto sanitario se haya mejorado y se haya disparado, a pesar del esfuerzo de las Comunidades Autónomas, en los Presupuestos, por que la sanidad crezca muy por encima de la media.

Parece que quería decir la... Su Señoría que el Estado, el señor Rodríguez Zapatero, nos ha hecho una gracia, nos ha dado una ayuda para... para un problema que es nuestro. Bueno, pues me niego con rotundidad a que el problema sea solo de las Comunidades Autónomas. Usted sabe que no, porque, si no, no existiría el Ministerio de Sanidad, nos sobraría. Es un problema del Estado, la competencia es compartida -lo dice la Constitución, no lo digo yo-; es un problema compartido, unas competencias las tiene el Estado... fundamentales, por cierto, que es fijar, por ejemplo, el precio de los medi-

camentos. Eso es una competencia del Estado, y ver qué medicamentos son los que ahora... los que se pueden recetar. Eso no lo tenemos las Comunidades Autónomas. Es imposible luchar contra los precios de los medicamentos si el Estado no... el Gobierno de España no se compromete con nosotros de esa manera.

Y le pongo solo un ejemplo -yo no... sabe que no soy especialista en sanidad, pero solamente un ejemplo de tantos en los que el Estado juega un papel decisivo y fundamental-: la cartera de servicios. ¿Cómo no?, hay que actualizarla. No me hable de la Ministra que hubo hace cinco años, pero si este... si la sanidad todos los años evoluciona a pasos agigantados; la mejora en los tratamientos del sida, del cáncer, está evolucionando día a día, no me puede decir usted que se hizo un catálogo hace veinte años, no; hay que hacerlo, hay que definirlo, y es necesario estar al día y estar siempre trabajando en eso.

Y, por lo tanto, yo creo que tanto el Gobierno de España como las Comunidades Autónomas debemos decididamente comprometernos con la sanidad pública y solucionar un problema que es prioritario para todos los españoles.

Ese es un problema, desde luego, que creo que en los Presupuestos, tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas, debería tener la máxima prioridad, porque es lo que interesa a mi vecino, y es lo que interesa a su vecino, ¿o no?, que le... efectivamente, y a usted y a mí, a todos nos interesa. Por lo tanto, es... es algo que se va a ver claro... bueno, ya lo podemos ver en los Presupuestos Generales del Estado, en el nuestro se verá en los próximos... en los próximos días.

Y yo creo que el modelo -y ya por... por ir terminando esta primera intervención-, hay una serie de cuestiones que tampoco el Estado ha abordado y que también es una competencia que compartimos los dos. Uno es la lealtad institucional: cada vez que el Estado establece... -no, no, lealtad la tenemos todos, ¿eh?- cada vez que el Estado establece, pues, una... -o la directiva comunitaria, muchas veces una directiva transpuesta por el Estado- una jornada laboral distinta para mejorar las condiciones de nuestros sanitarios, pues eso supone un coste a mayores para las Comunidades Autónomas que no... no para la de Castilla y León concretamente, para todas, que supone mayores contrataciones y que es necesario, por tanto, abordar entre ambos Gobiernos: Gobierno de España y el Gobierno de las Comunidades Autónomas; que es la lealtad institucional en otra serie de cuestiones, una nueva tecnología que se aprueba... cualquier cuestión puede implicar gastos. Hace poco comentaban la Ley del Lenguaje de Signos. La señora Consejera... la Consejera de Familia, bueno, ha sido muy suave, pero eso nos va a suponer a nuestros Presupuestos mucho dinero que, con la lealtad que esperamos del Gobierno de España, nos lo pagarán. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Por último, por último, y para agotar mi tiempo... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Señora Consejera, vaya terminando, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): (Sí, termino, termino ya). ... el Gobierno Central tiene otra misión muy importante, que está establecida en una Ley, una Ley de Cohesión del Sistema Nacional de Salud, que es el Fondo de Cohesión, con un doble objetivo, y ese Fondo de Cohesión es una competencia del Estado, porque trata de reequilibrar las situaciones desiguales. ¿Y ahí tampoco... tampoco se inhibe... o también se inhibe el Estado? Espero que no. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra doña Teresa Rodrigo Rojo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Pues cada vez me quedo más sorprendida, porque si resulta que yo hablo del pasado, no le he oído nada decir de lo que piensan hacer en el futuro; y, realmente, es sorprendente.

Y habla de problemas compartidos. Efectivamente, yo creo que los problemas son compartidos; por eso no entiendo la posición de obstrucción a la política de... sanitaria del Ministerio que realiza el Consejero de Sanidad, que al final no es más que el eco del señor Lamela. ¡Ojalá! tuviera ideas propias.

Pero no entiendo tampoco algunas de las cosas, incluso algunas ideas delirantes que he oído estos días hablando de la financiación, como eso de que es que nos iban a quitar el dinero los catalanes. ¡Por Dios!, si lo que tenemos es la solidaridad de mucha gente, de muchas Comunidades, la solidaridad del Estado. Deberíamos ser más conscientes de cuál es la situación real de la Comunidad y de dónde proceden los fondos que recibimos.

Y hay muchísima financiación que se va a recibir en esta Comunidad: lo cifrábamos el otro día en unos 600 millones de euros, sabemos hoy que, posiblemente, si contamos los... los adelantos, puede ser incluso más, podríamos llegar a tener una liquidez importante de otros 200 millones más para poder gestionar en la sanidad. Y con ese dinero deberemos saber qué es lo que vamos a hacer, y yo me gustaría que aclararan si, de verdad, es como dice el Consejero, que eso lo vamos a dedicar a tapar agujeros, lo que significaría que tenemos

un agujero muy importante. Y yo le quiero decir que, si tenemos un agujero en un pantalón, lo primero que hay que hacer es coserlo, porque si no lo cosemos porque no sabemos, el dinero se va a ir... seguir yendo por ahí. La otra opción es cambiar de pantalón, es decir, otras personas que gestionen. La tercera opción es cambiar al que lleva el pantalón, a lo mejor hay que cambiar al Consejero. Y la cuarta es que lleguen los ciudadanos y cambian de empresa que fabrica los pantalones.

O sea, que yo creo que hay que tomarse las cosas en serio, colaborar con el... [murmullos] ... Gobierno, y ser, sobre todo, serios.

Y la financiación tiene muchísimo que ver con la gestión, porque la gestión de la sanidad, cuando no se hace bien, convierte el gasto en un pozo sin fondo, como muy bien nos ha contado aquí el Portavoz del Partido Popular. Así que, como lo hemos oído tantas veces, y además hasta nos lo creemos, pues conviene que sepamos exactamente en qué gastamos.

Y las deficiencias que le he contado no son deficiencias que yo me imagino, son deficiencias constatadas; le podría contar, además, otras muchas más, pero esas son especialmente graves, porque significan un cambio político que hace que se esté privatizando la sanidad; suponen un cambio político que hace que lo que se pagaba antes resulta que ahora no se puede pagar; y conviene que tomemos medidas antes de que nos encontremos con una situación de quiebra que justifique la privatización, que en el fondo hay muchos por ahí defendiendo.

Y le tengo que decir, además, que yo... acabó la Legislatura pasada y al anterior Consejero de Sanidad le dije que, a pesar de las diferencias que habíamos tenido y de que entendía que había cosas de la sanidad que él no comprendía, creía que no se había atacado al Sistema Sanitario Público. Hoy no puedo decir lo mismo, y, tristemente, tengo que decir que hoy no puedo decir lo mismo.

Hablan de lealtad institucional. Pues lealtad institucional es saber si el Ministerio de... el Ministerio de Hacienda, es decir, el Gobierno, va a aportar 600 millones de euros, ¿cuánto piensan aportar ustedes a mayores sobre lo presupuestado, cuánto? Evidentemente, lo veremos en los próximos Presupuestos.

Sobre el Fondo de Cohesión, que ya figuraba en el... en el Acuerdo del dos mil uno, porque al final esto no es nada más que un parche para ese acuerdo... -y le vuelvo a decir que me gustaría haberle oído algo sobre qué es lo que piensan negociar en el futuro y qué expectativas tiene la Comunidad, porque acabamos de firmar un Acuerdo entre los Grupos Políticos de esta Cámara que habrá que desarrollar, y me gustaría haberle oído algo sobre cómo se va a desarrollar ese Acuerdo-, pues lo

que es evidente es que ese Fondo, simplemente, se duplica; o sea que ya supone... usted lo conoce y supone un cambio sustancial.

Habla de la farmacia. Pues, efectivamente, los precios de los medicamentos son importantes. Y quizá usted no lo sepa -se lo debería haber contado el Consejero de Sanidad-, hay un plan estratégico de farmacia, que le vuelvo a insistir que está consiguiendo en este momento unos ahorros importantes, también en Castilla y León, y que, cuando se apruebe la ley del... nueva Ley del Medicamento significará también nuevas mejoras. Es decir, se está trabajando.

Pero ¿qué dice el Consejero de Sanidad mientras -y usted debería corregirle, porque económicamente tiene importancia-? Pues que eso no se hace nada y nos va a salir más caro. Viene la realidad contundente y dice que el Ministerio tiene razón.

Le he hecho algunas propuestas en positivo sobre pacto, democracia... aumento de la democracia, mejoras en la gestión, y, realmente, no me ha contestado.

Pero, además, me ha quedado otra duda que le voy a añadir ahora, y es qué opina del informe que hicieron los expertos de Castilla y León -esos expertos tan estupendos- que determinaron que lo que había que hacer era aumentar los impuestos de hidrocarburos -con lo cual conseguiríamos 73 millones de euros-, aumentar el copago farmacéutico y aumentar la participación en los impuestos del alcohol y tabaco. Y si los expertos de Castilla y León lo decían -no he oído que ustedes dijeran que no-, ¿por qué cuando el Gobierno habló de eso, hablamos de las cosas que hablamos y dijimos lo que dijimos? No quiero recordárselo porque hoy mi tono quiere ser constructivo y no me gustaría que saliéramos de aquí todos enfadados.

Así que hagamos amigos, hagamos amigos entre las Comunidades Autónomas también, porque, cuando dividamos otra vez y hablemos otra vez de financiación autonómica y cómo lo distribuimos, tenemos que conseguir colaborar con Comunidades que tienen los mismos problemas que nosotros. Y, desde luego, no es ni el señor Lamela ni la señora Esperanza Aguirre los que nos van a apoyar, que tienen problemas muy diferentes y que, desde luego, no van a estar a nuestro lado cuando discutamos de verdad de los dineros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Procuradora, por favor.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Colabore con el Ministerio y, sobre todo -y con esto acabo-, por favor, trabajen por los ciudadanos. No seamos tan cínicos de decir que llega el dinero y no se puede mejorar la asistencia sanitaria. ¡Por favor, por favor!

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un último turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Bueno, vamos a ver. Gracias, señor Presidente. Yo nunca he hecho ninguna declaración en contra de los catalanes ni diciendo que los catalanes se llevaban el dinero; no. En esta... de ninguna manera se ha dicho nunca nada. Lo único que hemos defendido ha sido, como mejor sabemos, los intereses de los ciudadanos de Castilla y León.

Por cierto, a ver si de una vez se aclaran con las cifras, porque no hago nada más que oír versiones de lo más contrapuestas, distintas. La última que tenía por ahí... a la prensa del Portavoz... bueno, Ángel... don Ángel Villalba, señor Villalba, pues hablaba de 600 millones. Usted ahora ha hablado de 600 millones al año -entiendo-, más 200 millones, total 800. Bueno, pues la verdad es que yo creo tiene que aprender a echar cuentas de... de manera clara.

Mire usted, al principio, el... cuando el señor Solbes hizo la propuesta -aquella propuesta que tuvo después que retirar-, el único dirigente que dijo que era extraordinariamente generosa fue el señor Villalba; el único. Claro, eso lo hizo... *[Murmillos]*. Sí, sí. Eso lo hizo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... el jueves, uno de septiembre, Pedro Solbes, el señor Ministro, nos anuncia la propuesta para mejorar la financiación sanitaria, y el sábado, tres de septiembre, el señor Ángel Villalba se precipita a decir que es extraordinariamente generosa. *[Murmillos]*. El... generosa, extraordinariamente generosa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): El domingo, cuatro de septiembre, Villalba me achaca inexperiencia, falta de competencia, falta de competencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... porque yo dije unos números...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... que, desde luego, son los que son, con esa propuesta que inicialmente el señor Solbes hizo. Y el miércoles, siete de septiembre, el señor José Francisco Martín, bueno, me acusa de sinvergonzonería política, pues, bueno, por... porque poco menos que hice los números con la propuesta inicial.

Bueno, pues el miércoles, siete de septiembre, Solbes... el señor Solbes anuncia que la propuesta es mejorable, aplaudido ampliamente por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, ¿eh?, y me introduce un dato que es esencial, que es la... el mantenimiento de la garantía sanitaria, que, por cierto, ¿eh?, que, por cierto, está garantizada en los Presupuestos hasta el año dos mil seis la correspondiente al año dos mil cuatro. Por lo tanto, la primera vez que vamos a cobrar la prórroga de la garantía es en el año dos mil siete, la correspondiente al dos mil cinco.

Y, por lo tanto, hombre, yo creo que la propuesta no sería tan extraordinaria cuando el propio Ministro la ha mejorado.

Desde luego, no son 600 millones al año, no son 600 millones al año, ¿eh?, porque la auténtica realidad es que la subida... el fondo que se dedica a la sanidad, que se transfiere del Estado a la sanidad, son 500 millones para el conjunto de las Comunidades Autónomas. Por lo tanto, 33, aproximadamente, para Castilla y León.

Esos... esos 500 millones son menos que lo que este año en los Presupuestos de dos mil seis se dedica a enjugar la deuda de Radiotelevisión Española, que son más de 500, son 570. *[Murmullos]*. Bueno, bueno, hablamos de prioridades; hablamos de prioridades.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Porque... porque el resto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Bueno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): El resto... el resto, una subida de impuestos del alcohol y del tabaco... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... una subida de impuestos del alcohol y del tabaco -y aquí se ha especulado muchísimo-, porque, claro, si, según el señor Rodríguez Zapatero, primero... *[murmullos]* ... no, no, no ha salido... El señor Rodríguez Zapatero dijo que era disuasorio para que la gente dejara de fumar y de beber, porque, además, no fumar y no beber es de izquierdas, o creo... algo así. *[Murmullos]*. Bueno, pues resulta... resulta que si baja el consumo, si baja el consumo, es muy difícil de calcular cuánto va a ser la subida de impuestos. Pero aun considerando... que yo considero que la demanda es inelástica y el consumo prácticamente no va a bajar, pues considero que nos tocarían unos 14 millones, de manera aproximada y si se mantienen parámetros constantes, para el año... para el año dos mil seis y sucesivos, si no ocurre nada, y hasta que se reforme el modelo.

Y aquí pare usted de contar, porque el resto es un anticipo, que, además, por cierto, se ha regulado en un Real Decreto Ley reciente, ¿eh?, el dieciséis de septiembre, y es un anticipo. Y lo dice... y usted lea el Decreto de arriba abajo, el Real Decreto Ley. Es un anticipo (que, por cierto, podían ser entregas a cuenta en vez de anticipo). Y eso no deja de ser que en el año dos mil cinco se nos van a adelantar ya, en teoría, unos 100 millones que nos dejan de pagar en el año dos mil siete. Luego no sumen, y no sumen, y no sumen, porque eso es un anticipo.

Y... y si me he equivocado en las cuentas, ¿eh?, ya se verá; pero les aseguro que, aunque me ha acusado de inexperiencia política el señor Portavoz, de cuentas me suelo equivocar bastante menos que él. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Se suspende ahora la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media de la mañana con el cuarto punto del Orden del Día. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas].